AÑO XLVIII. Juéves 26 de Mayo de 1887. Santos Felipe Neri confesor y fundador y Cuadrato, mártir NUMERO 1[illegible]3

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha cesa en el cargo de agente del DIARIO DE LA MARINA en Celba del Agua, el Sr. D. Faustino de la Portilla, y queda nombrado para sustituirlo el Sr. don Martin Gafas, con quien se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha localidad. El Sr. de Gafas hará el cobro del actual trimestre de suscricion.

Habana, 25 de mayo de 1887.

EL ADMINISTRADOR.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Paris, 24 de mayo, á las 7 de la noche.

La Corte Suprema ha determinado que el azúcar de Sainte-Croix pague los derechos arancelarios.

San Petersburgo, 24 de mayo, á las 7 y 15 ms. de la noche.

El Czar y la Czarina han llegado á esta capital.

Viena, 24 de mayo, á las 7 y 35 ms. de la noche.

El *Tagblat* publica la noticia de que los emperadores de Rusia regresaron á Odessa tres dias ántes de la fecha fijada, á consecuencia de que un estudiante hizo fuego al carruaje del Czar el miércoles por la noche.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 25 de mayo, á las 8 de la mañana.

Circula la noticia de que en Hamilton hicieron fuego al carruaje donde iba Mr. O'Brien, director del periódico *La Irlanda Unida*.

Bruselas, 25 de mayo, á las 8 y 40 ms. de la mañana.

La situacion de los huelguistas no ha cambiado.

Hay el temor de que no pueda sostenerse el órden si la huelga continúa.

Los trabajadores se oponen al proyecto de ley estableciendo derechos de importacion sobre el ganado.

Berlin, 25 de mayo, á las 9 de la mañana.

Los dos franceses que fueron arrestados, por haber cambiado de sitio los postes de la frontera alemana, han sido acusados tambien de haber escrito con yeso en dichos postes: "¡Abajo la Prusia! ¡Viva la Francia!"

San Petersburgo, 25 de mayo, á las 10 y 15 ms. de la mañana.

Segun noticias de Odessa, al retirarse el Czar y la Czarina, en carruaje, de un baile que lo había dado la nobleza, abrieron el carruaje y les hicieron fuego.

La multitud se lanzó sobre el criminal, maltratándolo hasta dejarlo casi muerto.

Cuando la policía se apoderó de él, le encontró una botella de veneno, 6 cartuchos, un revólver y una daga.

El criminal se niega á contestar á las preguntas que se le dirigen.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 24, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Descuento papel comercial, 60 d[illegible], 5 á 5½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 d[illegible] (banqueros á $4-86½ cts.
Idem sobre París, 60 d[illegible] (banqueros) á 5 francos 18¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[illegible] (banqueros) á 96.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á 4 por 100, á 129¾ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, de 5 3/16 á 5¼.
Centrífugas, costo y flete, á 2⅞.
Regular á buen refino, de 4½ á 4 11/16.
Azúcar de miel, 4⅛ á 4½.
Vendidos: 10,000 sacos de azúcar.
Idem: 3,700 bocoyes de idem.
El mercado firme.
Mieles nuevas, de 20½ á 21.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.15.

Lóndres, mayo 24.

Azúcar de remolacha, 11¼.
Azúcar centrífuga, pol. 96, de 13 á 13⅛.
Idem regular refino, de 11⅛ á 11¼.
Consolidados, á 103 7/16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 66¼ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.

París, mayo 24.

Renta, 3 por 100, á 80 fr. 70 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31, de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	á 7 p§ P. oro español, segun plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	21 á 21¼ p§ P., oro español, á 60 d[illegible]
FRANCIA	6 á 6¼ p§ P., oro español, á 60 d[illegible]
	6¼ á 7¼ p§ P., oro español, á 3 d[illegible]
ALEMANIA	4¼ á 5¼ p§ P. oro español, á 60 d[illegible]
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9¼ p§ P., oro español, 60 d[illegible]
	10 á 10¼ p§ P., oro español, 3 d[illegible]
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rilleux, bajo á regular	9 á 9½ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	9¾ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, id., floreto.	10¼ á 10½ rs. oro arroba
Cognicho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	4¼ á 4½ rs. oro arroba.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	4¾ á 4¾ rs. oro arroba.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	5¼ á 5½ rs. oro arroba.
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	5¾ á 6 rs. oro arroba.
Idem superior, nº 17 á 18 id.	6¼ á 6¾ rs. oro arroba.
Idem floreto, nº 19 á 20 id.	7 á 7¼ rs. oro arroba.

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96. Sacos: de 4¼ á 4½ reales oro arroba: bocoyes de 4¼ á 4¾ reales oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90. De 3¼ á 4 rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 3¼ á 3¾ rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Juan Bautista Moré y Avilés, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. José Ruiz y Gómez y D. Félix Arandia y Crespo.

Es copia—Habana, 25 de mayo de 1887.—El Síndico, *M. Núñez.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 25 de mayo de 1887.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 229¼ por 100 y cierra de 229½ á 229¾ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS

	Tipo de las últimas ventas.	
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual		65
Idem, id. y 2 id.		63
Idem de anualidades		
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento.		64

ACCIONES.

	Tipo de las últimas ventas.	
Banco Español de la Isla de Cuba ex-d[illegible]		12¼ P
Banco Industrial		
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio		15 D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía Española de Alumbrado de Gas		60
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Compañía Española de Alumbrado de Gas		
Compañía de Almacenes de Matanzas		62¼
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana		59¼
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla		
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro		25
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara		15 P
Compañía del Ferrocarril del Oeste		38 D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas		
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Sancti-Spíritus ex-d[illegible]		7
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas		
Compañía del Ferrocarril Urbano		24¼
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas		4 P
"Asesoría" "Central Redencion"		

OBLIGACIONES.

	Tipo de las últimas ventas.	
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual		

NOTICIAS DE VALORES

ORO del cuño español. Abrió á 229¼ por 100 y cerró de 229½ á 229¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS.

	Compradores.	Vendedores.
Renta 3 p§ interés y uno de amortizacion anual		
Idem idem y 2 idem		
Idem de anualidades		
Billetes del Tesoro de la Isla de Cuba		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	62 á 81	V

ACCIONES.

	Compradores.	Vendedores.
Banco Español de la Isla de Cuba	11¼ á 12¼	P
Banco Industrial acciones reducidas á 250	48 á 42½	D
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	16½ á 16	D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	95	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	70 á 40	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	85 á 75	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	60½ á 60	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	41 á 38	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	70	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	75 á 72	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	62 á 61½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	25 á 24½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	15 á 15½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	39½ á 37½	D ex-[illegible]
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	16 á 15½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Sancti-Spíritus		
Compañía del Ferrocarril del Oeste	86 á 85	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas		
Compañía del Ferrocarril Urbano	25 á 24	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	4 par	
Ingenio "Central Redencion"	80	D

OBLIGACIONES.

	Compradores.	Vendedores.
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual	85 á 80	D

Habana, 25 de mayo de 1887.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA
Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El paisano D. Cárlos Gall Surís se servirá presentarse en la secretaría de este Gobierno Militar, sita en los pabellones del Cuartel de la Fuerza en dia y hora hábil, con objeto de enterarse de un asunto que les concierne.

Habana, 21 de mayo de 1887.—De O. de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

3-24

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA
Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Dª María Trinidad y D. Fermin Samper y Pla se servirán presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, sita en los pabellones del Cuartel de la Fuerza, en dia y hora hábil, con objeto de enterarse de un asunto que les concierne.

Habana, 21 de mayo de 1887.—De O. de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

3-24

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Anuncio.

Segun ha participado á la autoridad superior de este Apostadero el Excmo. Sr. Comandante General de Marina de Puerto-Rico, en oficio fecha 12 del corriente, el dia 15 de agosto próximo se encenderá en el islote "Caja de Muertos" un faro de aparato catadióptico lenticular de tercer órden, apariencia de luz blanca fija, con destellos de 3 en 3 minutos. El edificio donde se halla instalado el faro tiene la forma de doble T; la torre, situada en el centro del alma, es de forma tronco-cónica, uno y otra están construidas de mampostería ordinaria y fábrica de ladrillo, empañetadas ámbas fábricas, pintadas de azul claro los entrepaños y de blanco todas las partes salientes, así como las puertas y ventanas. La situacion de la fachada principal del edificio es N. 65º 15' E.

Y por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publica en el DIARIO DE LA MARINA para conocimiento de los navegantes.

Habana, 18 mayo de 1887.—*Luis G. y Carbonell.*

3-20

LEY DE ENJUICIAMIENTO MILITAR

Tratado tercero.—Del plenario.

(Continúa).

CAPITULO III.

De la deliberacion y sentencia del Consejo.

Art. 331 Constituido el Consejo en sesion secreta para deliberar, apreciará los hechos y las pruebas que resulten de la causa bajo su más estricta responsabilidad; y para guardar la importancia de algunos de los delitos esencialmente militares, se atendrá á las disposiciones contenidas en los artículos siguientes.

Art. 332. Se entiende por servicio de armas el acto militar que reclama en su ejecucion el uso, empleo ó manejo de las mismas, con arreglo á las disposiciones generales que rijan y á las órdenes particulares que dicten los jefes en su caso.

Para los efectos penales se reputarán tambien como tales servicios de armas, aunque éstas no se empuñen por los militares:

1º El de trasmitir, recibir y cumplimentar una orden relativa al servicio de armas.

2º Toda accion preparatoria de armarse ó municionarse individualmente cuando se hallen reunidos ó llamados los soldados para formar.

3º Cuantos actos preliminares al mismo servicio de armas se relacione con éste ó afecten á su ejecucion.

4º Se reputarán tambien como si estuvieran prestando servicio de armas los militares que perturben ó impidan la ejecucion de un servicio de esta especie, y los que de cualquier modo atenten contra alguna de las personas encargadas de desempeñarlo.

Art. 333. Para la aplicacion del caso 6º. art. 94, del Código penal del Ejército se entenderá que la fuga se verifica siempre en direccion del enemigo, y ha sido consumada cuando el que la realiza rebasa la distancia ó zona previamente señalada por el Jefe de la tropa como límite de la plaza, campamento, poblado ó posicion militar, y de no estar señalado este límite, cuando el fugado rebase las líneas ó puestos exteriores, la vanguardia, flanco ó retaguardia de las tropas en marcha, ó bien cuando sin previo permiso se aleje hasta ocultarse de la vista de éstas.

Art. 334. Para aplicar las penas especialmente señaladas en el Código á los que delinquen en campaña, se entenderá que las tropas están al frente del enemigo cuando hallándose dentro del territorio declarado en estado de guerra ó en operaciones de campaña exista notoriamente en el mismo ó en sus aguas marítimas jurisdiccionales cualquier fuerza enemiga y armada.

Se consideran igualmente al frente de rebeldes ó sediciosos, en cuanto haya dentro ó á la vista de la localidad, campamento ó posicion que ocupen las tropas cualquier grupo ó fuerza armada en actitud rebelde ó sediciosa, aunque no hubiere precedido declaracion formal del estado de guerra.

Y se entenderá, por último, que las tropas se hallan en campaña cuando resistan ó operen en las plazas ó territorios declarados en estado de guerra, aunque no aparezca ostensiblemente ningun enemigo armado; así como siempre que por precaucion ú otras razones de Estado ordenen las Autoridades militares que las tropas practiquen el servicio como en campaña.

Art. 335. Para la calificacion de los delitos de insulto á los superiores de que trata el capítulo primero, título V, libro II del Código penal del Ejército, se tendrán presentes las siguientes reglas:

1ª Que se consideran actos del servicio todos los que tengan relacion con los deberes que impone al militar su pertenencia en el Ejército.

2ª Que la agresion ó amenaza al superior á cuyas órdenes el inferior se hallare, que no tengan lugar precisamente en acto del servicio de armas ó dimanado de él, se presume cometida en servicio que no es de armas y comprendida en el párrafo 2º del art. 169 ó en el art. 173 del Código, segun los casos, á no insultar probado que el delito se ha cometido sin tener relacion alguna con el servicio.

3ª Que todo militar debe considerarse siempre á las órdenes del que le sea superior en grado, cuando éste, pudiendo hacerlo, le exija el cumplimiento de alguno de los deberes que impone el servicio militar.

Art. 336. Para la aplicacion de los artículos 170 y 176 del Código penal del Ejército, se precisa que el hecho justiciable se cometa por militares contra personas constituidas en autoridad cuando se hallaren ejerciendo funciones de sus cargos ó con ocasion de ellas; y serán consideradas como tales autoridades, además de las designadas en el caso 6º del artículo 13 de esta ley las siguientes:

1º Los Capitanes Generales de Ejército.

2º El Presidente, Consejeros y Fiscales del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

3º El Presidente y Vocales de la Junta Superior consultiva de Guerra que sean Oficiales generales, y los que de esta clase funcionen en la Secretaría del Ministerio de la Guerra.

4º Los Directores generales Jefes superiores de las armas é institutos militares.

5º Los Generales Inspectores en revista de cualquier servicio, respecto de las fuerzas militares existentes donde desempeñen su comision.

6º Los Generales de Cuerpo de Ejército, divisiones, brigadas ú otras unidades orgánicas dentro de las tropas puestas á sus órdenes respectivamente.

7º Todos los Generales con mando, respecto de los militares existentes en la plaza, canton ó campamento, donde aquéllos tuvieren su destino ó comision.

8º Los Oficiales generales de un mismo ejército, division ó columna de tropas que se hallen reunidas marchando ó operando dentro de las mismas fuerzas.

9º Los Jefes de Estado Mayor de los distritos militares y los de los Cuerpos del Ejército, division, brigadas y columnas, respecto de todos los militares de inferior grado que sirvan en las mismas unidades.

10. Los Comandantes principales de Artillería é Ingenieros de las plazas y de las grandes agrupaciones de tropas dentro de las de sus respectivos cuerpos.

11. El Jefe principal de toda columna, destacamento ó fuerza militar que se halle prestando servicio separadamente del Jefe ó Autoridad de que dependa, respecto de la misma fuerza.

12. El Coronel del regimiento y el Jefe principal de cualquiera otra unidad orgánica que forme cuerpo separado para su gobierno y administracion, relativamente al personal que lo constituya.

Art. 337 Para los efectos penales, los Ayudantes y Abanderados se considerarán como Oficiales de todas las armas comprendidas en su propio Cuerpo.

Art. 338. El Presidente del Consejo de guerra abrirá discusion sobre cada uno de los puntos que esté llamado á resolver, y terminada, se procederá á la votacion. Esta empezará por el último de los Vocales, y concluirá por el Presidente, produciendo acuerdo lo que resulte la mayoría absoluta.

Art. 339 Cuando por ser varias las opiniones de los Vocales ninguna alcance mayoría absoluta; se agregarán los votos que contengan declaraciones más graves para el acusado á los que le sigan en gravedad, haciéndose esta agregacion tantas veces como sea necesario hasta obtener mayoría de cuatro votos ó más.

Se considerará mayoría legal la que se obtenga en virtud del procedimiento establecido en el párrafo anterior.

Art. 340 A fin de que el Consejo pueda graduar con acierto la mayor ó menor gravedad de las penas al hacer la computacion á que se refiere el artículo anterior, se atendrá al órden con que las mismas figuran en las escalas generales de los respectivos Códigos militar y comun, segun los casos; considerando, sin embargo, que, por lo que respecta al Código penal del Ejército, el órden de las penas militares, incluidas las especiales, debe ser la siguiente:

Muerte.
Reclusion militar perpétua.
Reclusion militar temporal.
Prision militar mayor.
Pérdida de empleo.
Separacion del servicio.
Prision militar correccional.
Destino á un Cuerpo de disciplina.
Recargo en el servicio.
Suspension de empleo.
Arresto militar.

(Se continuará.)

Administracion Principal de Hacienda.

NEGOCIADO

de Subsidio Industrial.

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 53 y 60 del Reglamento de 15 de abril de 1888 y no habiendo asistido los Síndicos de los gremios que se citan á encargarse de la documentacion relativa á los mismos, lo dispuesto que por esta Administracion se lleve á cabo el reparto tomando por base la clasificacion del año anterior, y al efecto citar para las juntas de juicios de agravios en los dias y horas que se detallan á continuacion.

Así mismo se recomienda á los industriales de referencia la puntual asistencia al acto, para evitar ulteriores reclamaciones, en el concepto de que durante el trascurso de dichos dias estarán los repartos en la Administracion á disposicion de los que los soliciten para que de no estar conformes puedan alegar sus derechos en la forma que previene el Reglamento.

DIA 26.

A las siete de la mañana.—Agentes de ferrocarril.
A las ocho de la idem.—Casas de Salud.
A las once de la idem.—Fábricas de fósforos.
A las doce y media de la idem.—Constructores de carros, carretas y carretones.
A la una y media de la tarde.—Fábricas de ladrillos y tejas.
A las dos y media de la idem.—Id. de carbon artificial.

DIA 27.

A las siete de la mañana.—Talleres de escultura con almacen de obras importadas.
A las ocho de la idem.—Fábricas de escobas.
A las once de la idem.—Idem de jabon.
A las doce y media de la idem.—Idem de armeros.
A la una y media de la tarde.—Idem de ebanista.
A las dos y media de la idem.—Idem de tintoreros.

DIA 28.

A las siete de la mañana.—Agrimensores.
A las ocho de la idem.—Torneros.
A las once de la idem.—Fotógrafos.
A la una de la tarde.—Talleres de platería.

Habana, 20 de mayo de 1887.—*Cárlos R. Vega Verdugo.*

Administracion Central de Rentas estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

El *viérnes* 27 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos las 473 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las las 16,527 que existen en el mismo globo, completan los 17,000 números de que consta el sorteo ordinario número 1,240.

A la vez se introducirán las 473 bolas de los premios correspondientes al expresado sorteo, que con las 11 aproximaciones, forman el total de 484 premios.

El sábado 28 del mismo mes, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cinco primeros dias hábiles, contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los Sres. suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario número 1,241; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, 21 de mayo de 1887.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administracion Central de Rentas estancadas.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 28 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 17,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,241 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 11 de junio del corriente año, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.	*Importe de los premios.*
1 de	200.000
1 de	50.000
1 de	10.000
1 de	5.000
10 de 1.000	10.000
459 de 500	229.500
9 aproximaciones de 500 pesos cada una para la decena del primer premio	4.500
2 Id. de 500 cada uno para el número anterior y posterior al segundo id.	1.000
Son.... 484 premios.	$ 510.000

Precio de los billetes: el entero $40; el medio $20; y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al publico para general inteligencia.

Habana, 21 de mayo de 1887.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

Recaudacion de Contribuciones.

Se hace saber á los contribuyentes del término municipal de esta ciudad, que el dia veinte y siete del corriente empezará en la oficina de Recaudacion, situada en este Establecimiento, el cobro de la contribucion por el concepto de Subsidio Industrial correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico. La cobranza se verificará todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde: el plazo para pagar sin recargos termina en veinte y cinco de junio próximo, dándose principio desde el siguiente dia á la notificacion á domicilio, y despues del tercer dia de haber sido hecha incurrirán los contribuyentes morosos en el primer grado de apremio que consiste en el recargo de cinco por ciento sobre el total importe del recibo talonario segun se establece en la instruccion para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Habana, 23 de mayo de 1887.—El Sub-Gobernador, *E. Moyano.*

In 14 8-25

TRIBUNALES.

Crucero Don Jorge Juan.—Comision fiscal.—DON LEON URBINA Y MIRANDA, alférez de navío de la Armada de la dotacion del expresado y fiscal del proceso que se instruye al marinero fogonero de primera clase que fué de la dotacion de este buque José María Peña Salmeron, de cuyo buque desertó en veinte y cinco de abril último estando en el extranjero.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero fogonero para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion de este pregon se presente en la fiscalía de este buque á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo se le juzgará en rebeldía.

Abordo del expresado—Habana, 20 de mayo de 1887.—El Escribano, *José Espinosa.*—El Fiscal, *Leon Urbina.*

3-25

Ayudantía de Marina de San Cayetano.—D. EVARISTO CASAHUEGO, alférez de fragata graduado y ayudante de marina del distrito de San Cayetano.

Por este mi primer y único edicto y término de quince dias á contar desde esta fecha, cito, llamo y emplazo á la persona ó personas que hayan encontrado una cédula de la Primera Reserva de Marinería, fº 45 del trozo de la Habana y expedida á nombre de Andrés Pepeiro y Fernandez, hijo de Juan y Manuela, natural de la Coruña, soltero, edad 21 años, en junio de 1884, que fué expedida para que la entreguen en esta oficina; pues que dicho documento queda nulo y sin valor alguno por pertenecer á Andrés Teijeiro y Fernandez.

San Cayetano 17 de mayo de 1887.—*Evaristo Casariego.*

3-25

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Fiscalía en Comision—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo para que en el término de diez dias, se presente en esta Fiscalía sita en la Capitanía del Puerto Don Benito Raimundez Ponte tio carnal de Benito Sousa Raimundez para un acto de justicia.

Habana, 20 de mayo de 1887.—El Fiscal *Manuel Gonzalez.*

3-24

Cañonero *Magallanes.*—Comision Fiscal, D. SALVADOR GOMEZ Y AGUANO, alférez de navío de la Armada, de la dotacion del expresado y fiscal nombrado del proceso que se instruye al marinero de segunda clase que fué de la dotacion de este buque, Florencio Beltran de Incógnito, y de cuyo buque desertó en Filipinas en el mes de abril corriente año.

Por este mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de diez dias, contados desde la publicacion de este pregon, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo se le seguirá la causa.

A bordo del expresado Arsenal de la Habana á diez y siete de mayo de mil ochocientos ochenta y siete.—El Fiscal, *Salvador Gómez y Aguado.*—El Escribano, *Ramon Benitez.*

3-20

Ayudantía de marina de Regla.—DON JOSE CONTRERAS GUIRAL, alférez de navío de la Reserva, Ayudante militar de marina del Distrito de Regla y fiscal de causas del mismo.

En el expediente administrativo del salvamento de la goleta americana *Annie B. Hoffess*, he dispuesto sacar á público remate cuatro treinta y nueve mil novecientos quince piés de madera pino de teja y once mil quinientos sesenta piezas de teja manil, tasadas en tres mil novecientos setenta y cinco pesos cuarenta y siete centavos oro, cuyas maderas se encuentran depositadas en los Almacenes de San José de la Habana, verificándose dicho acto el dia siete de Junio entrante, de doce á una de la tarde, en la Oficina de esta Ayudantía, San José número tres, donde se admitirán las proposiciones hasta ese dia; advirtiéndose que no se admitirán las que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, adjudicándose al mayor postor. Y para general conocimiento, libro el presente en Regla á veinte y tres de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete.—El Fiscal, *José Contreras.*

Cn 754 3-24

Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO
DE
VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Mayo 26 Ciudad de Cádiz: Cádiz y escalas.
.. 26 Cienfuegos: Nueva York.
.. 28 Serra: Liverpool y escalas.
.. 29 México: Nueva York.
.. 31 City of Puebla: Nueva York.
Junio. 2 Niágara: Nueva York
.. 5 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 13 Baldomero Iglesias: Puerto-Rico y escalas
.. 15 Manuela St. Thomas y escalas.

SALDRÁN.

Mayo 26 Saratoga: Nueva York.
.. 27 Morgan: Nueva Orleans y escalas.
.. 28 City of Alexandria: Nueva York.
30 Pasajes: Puerto-Rico, Port-au-Prince y escalas.
Junio. 10 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 25:

De Canarias y Gibara en 58 dias berg esp. Morey, cap. Perez, trip. 15, tons. 248: con carga general, á Antonio Serpa.
—Tampa y Cayo Hueso en 1¼ dia vap. amer. Olivette, cap. Mc. Kay, trip. 45, tons. 1,104: en lastre, á Lawton y Hº
—Nueva Orleans y escalas en 4½ dias vap. americano Morgan, cap. Staples, trip. 81, tons. 537: con carga general, á Lawton y Hº

SALIDAS.

Dia 24:

Para Nueva York vap. esp. Panamá, cap. Alcatena.
—Santander, via Cárdenas, bca. esp. Familia, capitan Jaureguizar.

Dia 25:

Para Delaware bca. italiana Feleppo, cap. Dalistre.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO en el vap. americano *Olivette*:

Sres. D. Ramon García—J. B. Lascana—J. B Gaston—Rafael Bárcenas—José L. Valdés—José Acosta—Francisco A. Mendoza—Manuel A. Pérez—Urbano Hernández—Venancio Martinez—Pablo J. Oliva—Pedro Penichet—Lázaro Valdés—Pascual Basarte—Juan Aureta—Lázaro Herazaluce—Manuel F. Dia—José T. Ramos—Juan Valdés—Hurbert C. Pérez—Andrés Martinez—Rufino Martinez—Ambrosio Valdés—Pedro Basarte—Bonifacio Boada—Juan P. Malo—Eduardo del Castillo—Andrés Cruz—José Dolores Luna—J. L. Uhrbach—Federico Uhrbach—José Pi—Salomon Falk.

De NUEVA ORLEANS y escalas en el vapor americano *Morgan*:

Sres. D. Antonio García Vega—Manuel Trigo—Luciano Peñalver—G. Corrall.

SALIERON.

Para NUEVA YORK en el vapor esp. *Panamá*: Sres. D. Antonio Ugarte y familia—Josefina Coror—John Wilson—Maximino Fernández—Jonas Marsh—Gabriel Enseñat—Jaime Armengol—Pedro E. Desvernine—E. Regner—Rodolfo Voss—Además, 20 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Dia 25:

De Jaruco gol. Jóven Lola, pat. Pujol: con 150 sacos y 14 bocoyes azúcar, 6 pipas aguardiente, 143 sacos maíz y efectos.
—Cárdenas gol. Aguila de Oro, pat. Cautero: con 850 barriles azúcar refino y 40 pipas aguardiente.
—Mariel gol. Altagracia, pat. Morantes: con 96 bocoyes azúcar.
—Sierra Morena gol. 3 Hermanas, pat. Fonrodona: con 800 sacos azúcar.
—Cárdenas gol. Angelita, pat. Cuevas: con 850 barriles y 250 cajas azúcar refino y 30 pipas aguardiente.
—Dominica gol. Dominica, pat. Bosch: con 340 sacos azúcar y efectos.

Despachados de cabotaje.

Dia 25:

Para Jaruco gol. Jóven Lola, pat. Pujol.
—Cárdenas gol. Mª del Cármen, pat. Valent.
—Carahatas gol. Teresita, pat. Pereira.

Buques con registro abierto.

Para Del Breakwater berg. portugués Casilda, capitan Campos: por Francke, hijos y Cp.
—Delaware bca. italiana Finimore, cap. Dilletri: por Francke hijos y Cp.
—Del Breakwater gol. amer. Almeda Kelley, capitan Copeland: por C. E. Beck.
—Vigo y Barcelona (vía Sagua) bca. esp. Concepcion, cap. Solá: por J. R. Bances.
—Montevideo berg. esp. Dos de Mayo, cap. San Juan: por J. Balcells y Cp.
—Del Breakwater bca. ing. Wolfe, cap. Murphy: por Hidalgo y Cp.
—Del Breakwater gol. amer. Herald, cap. Mc Gray: por R. Truffin y Cp.
—Canarias bca. esp. Fama de Canarias, cap. Marrero: por Martinez, Menéndez y Cp.
—Del Breakwater gol. amer. Georhe Walker, capitan Mitchell: por Hayley y Cp.
—Del Breakwater gol. amer. H. C. Hingins, capitan Fales: por J. Coniil é hijo.
—Nueva York vap. amer. Saratoga, cap. Curtis: por Hidalgo y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Santander, Cádiz y Barcelona vap. esp. Veracruz, cap. Jaureguizar: por M. Calvo y Cp.: con 186 cajas, 8,050 sacos y 3 barriles azúcar; 123,100 tabacos torcidos; 221½ kilos picadura; 14,457 cajetillas cigarros; 265 kilos cera amarilla; 1 barril aguardiente y efectos.
—Cayo Hueso y Tampa vapor americano Olivette, capitan Mc. Kay: por Lawton y Hermanos: con 79 tercios tabaco y efectos.
—Puerto-Rico, Barcelona y escalas vap. esp. Hernan Cortés, cap. Orts: por J. M. Avendaño y Cp.: con 3,302 cajas, 11,815 sacos y 3,968 barriles azúcar; 16 pipas y 3 barriles aguardiente; 77,725 tabacos torcidos; 1,141 cajetillas cigarros; 145 kilos picadura; 1 barril miel de purga y efectos.
—Cárdenas vap. ing. Plessey, cap. Scott:

HABANA.

MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 1887.

En el Congreso de los Diputados.

Recordarán los lectores que en su oportunidad nos comunicó el telégrafo algunas concisas noticias referentes á la interpelacion del Sr. Pontuondo respecto de la situacion económica de Cuba, interpelacion que fué aplazada en un principio y que se discutió en las sesiones de los dias 9 y 10 del presente mes. Suspendida la discusion de nuevo, supimos por el mismo conducto telegráfico que se había reanudado el 14. En esto, nos llegan por la vía extranjera periódicos de Madrid que alcanzan hasta el 11, y en ellos encontramos extractos muy suscintos del debate, en el cual terciaron los Sres. Perojo, Calveton, Montoro y Portuondo, quienes bajo su respectivo punto de vista, trazaron con vivo colorido la situacion actual de esta Isla, pidiendo medidas radicales para remediarla y la eficaz ayuda del Gobierno de la Nacion.

Resumiendo el debate pronunció el Sr. Moret en la sesion del 10, un discurso elocuentísimo como todos los suyos, acogido con calorosos aplausos por la Cámara que se hallaba á la sazon muy concurrida. La importancia de las declaraciones del señor Ministro de Estado nos mueven á reproducir en este lugar un extracto muy ligero de los principales pasajes del referido discurso, tomado de un periódico de Madrid del 11 de este mes, y que es como sigue:

Declara que el gobierno no aplaza nada de lo prometido.

Cuba, dice en resúmen, atraviesa una gran crísis; es innegable. La cuestion es, pues, del momento; la solucion que se requiere, inmediata; hay que acometerla con valor. Mas para ello reclamamos tambien vuestro concurso, así como vosotros reclamais el nuestro. Nos habeis pedido soluciones, y falta que conozcamos las vuestras.

Traza el Sr. Moret en soberbios párrafos el cuadro de la produccion cubana, la crísis que atraviesa y las causas que la han engendrado, para explicar despues los remedios que pudieran aplicarse dentro de los términos actuales del problema, ya que estos no pueden variarse. Cuba tiene dos producciones esenciales: la del azúcar y la del tabaco. Los gastos de la produccion han subido y no han mejorado los mercados de consumo.

Por otra parte, la abolicion de la esclavitud, los azúcares de los Estados-Unidos y otras concausas, han agravado la situacion económica del país.

Hay, pues, necesidad de mejorar esa produccion, y sobre todo, hay que abaratarla, hay que crear las industrias auxiliares y las de aplicacion, haciendo que los propietarios se preocupen de los adelantos de la química y de la industria, y hay que pedir á los propietarios la asociacion para la venta exterior de sus productos, de suerte que puedan resistir y vencer la competencia que se les hace en los Estados Unidos y en Alemania, donde la industria del refino ha llegado á sus últimos límites; hay que pedirles la creacion de sindicatos de exportacion como los que han constituido los productores de Bélgica y Alemania.

Así las cosas, añade el Sr. Moret, la cuestion de un tratado con los Estados-Unidos, viene á ser sólo un incidente. Ya el asunto no es vital para Cuba y Puerto-Rico. Y he de añadir, que en la cuestion del tratado, mi punto de vista se aproxima al de los Sres. Portuondo y Montoro.

Se declara opuesto á la política mercantil de las represalias, por el daño que infiere á quien la realiza como á la nacion contra quien se dirige. Pero así como rechaza las represalias, es partidario de aquel principio americano que consiste en no hacer concesiones internacionales sin obtener ventajas. Es decir, la reciprocidad. Así, pues, pudiera existir en los aranceles de Cuba y Puerto-Rico una cláusula para aplicarlos á los demás países en la medida de las concesiones que estos les otorguen.

Respecto de ese tratado, sólo puedo decir, en resúmen: que el gobierno de los Estados-Unidos mantiene el compromiso de tratar y yo me reservo la facultad de aceptar lo que se me proponga ó proponer lo que estime conveniente á los intereses de mi patria. Lo que haré se sabrá en su tiempo; en último término, no seré más que un negociador, pues lo que yo hiciere, el Parlamento lo tendría que ratificar.

Cuanto á las reformas prometidas por el partido liberal y exigidas por la situacion de la isla, declaro que el gobierno se propone enlazar las económicas y las políticas, y que persiste en llevar á la isla las leyes municipal, provincial y electoral que rigen en la Península, pero que esto exige una condicion. ¿Cuál? La de que esté garantida en dicha Antilla la seguridad, la tranquilidad y la paz. ¿En qué país—exclama el orador—se han hecho esas grandes reformas, sin una condicion de paz que aleje todo temor y lleve al ánimo toda suerte de legítimas y generosas esperanzas? *(Muy bien, muy bien.)*

Recuerda que en épocas de trastornos y revoluciones es cuando la libertad ha sufrido sus mayores eclipses.

La última parte de su elocuentísimo discurso es un cariñoso llamamiento al patriotismo de los cubanos, inspirado en ideas de paz, de conciliacion y armonía, llamamiento á los que pertenecen á nuestra raza, llevan nuestra sangre y hablan la misma armoniosa lengua de Cervantes, elementos que hubiesen perdido su nacionalidad y su independencia habiendo triunfado la insurreccion cubana, pues la raza anglo-sajona no sabe colonizar sino estirpando el carácter de raza de las provincias colonizadas.

Termina probando que es enemigo de las reformas: el que quiera lanzar al país á una lucha; ese no sólo es antiespañol, sino antireformista.

Partida.

A bordo del vapor americano *Olivette*, se ha embarcado para la Península, vía de los Estados-Unidos, con objeto de reponer su salud, nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Emilio Alvarez Prida, distinguido jurisconsulto y cumplido caballero.

—

Tambien se embarca hoy para la Madre Patria, en el vapor-correo *Veracruz*, nuestro no ménos querido amigo y correligionario el Sr. D. Casimiro Almiñaque. Le acompaña su estimable familia.

A todos deseamos feliz viaje y pronto regreso.

Cámara de Comercio.

Faltando aún por rectificar algunas de las declaraciones de los señores socios de la Cámara, para que puedan remitirse al Gobierno las relaciones que ha pedido, se nos ruega que por este medio hagamos saber á los que no hayan todavía llenado ese requisito, se sirvan verificarlo á la mayor brevedad, pues las relaciones de socios de referencia serán las válidas á los efectos de la constitucion de la Cámara.

La sanidad en Cayo-Hueso.

Podemos asegurar, segun informes de los Sres. Lawton Hermanos, que en nada se ha afectado el pasaje á los Estados-Unidos, vía Cayo-Hueso y Tampa, en los conocidos vapores de la Línea de Plant, por el caso de fiebre amarilla que hubo en Cayo-Hueso, pues al contrario, con el certificado de aclimatacion que llevan los pasajeros no hay ninguna demora en cuarentena.

Nos hacen esta advertencia dichos señores, á causa de rumores que se han propagado.

Imprenta.

En el *Boletin Oficial* de hoy, miércoles, se publica el siguiente decreto sobre venta de periódicos:

Gobierno Civil de la Provincia.—Imprenta.—En vista del abuso que viene cometiéndose por algunos vendedores de periódicos, pregonando con escándalo y á veces con exageraciones ó apreciaciones de todo punto inconvenientes, los artículos ó materias que dichos periódicos contienen; he acordado como medida de policía y buen gobierno, que desde esta fecha quede prohibido el anunciar la venta de los aludidos impresos en los términos que se dejan manifestados, ó sea en todo aquello que no se limite al título é índole de la publicacion.

Los señores Alcaldes Municipales y demás delegados de este Gobierno quedan encargados del cumplimiento de la presente disposicion en la parte que á los mismos concierne.

Habana, 24 de mayo de 1887.—*Luis Alonso Martin.*

La crísis ministerial en Francia.

Continuamos traduciendo de los periódicos de Nueva-York recibidos hoy por el *Olivette*, los telegramas sobre la crísis ministerial en Francia, complementarios de los que nos trasmite la Prensa Asociada de aquella ciudad.

París, 19 *de marzo.*—El Presidente Mr. Grévy celebró hoy una entrevista con Mr. de Freycinet, rogándole que formase un Gabinete. Mr. de Freycinet contestó que tendría ántes de tomar una resolucion, que consultar con los personajes políticos que pudiera tener como colegas en el Gabinete. Y ofreció al Presidente comunicarle el resultado de sus gestiones el sábado á más tardar.

Mr. de Freycinet se ocupa en formar un Gabinete, y espera haberlo completado el lúnes. Sus amigos créen saber que conservará al general Boulanger como ministro de la Guerra.

Lóndres, 19.—La opinion general es que Mr. de Freycinet será el jefe del nuevo Ministerio con el general Boulanger en el departamento de la Guerra, sin embargo de que Mr. Grévy y Mr. de Freycinet desean confiar esa cartera al general Sanssier, gobernador de París. MM. Leon Say, Julio Simon y Paul de Cassagnac manifiestan que la permanencia del general Boulanger en el Ministerio pondrá en peligro la paz nacional.

La crísis ministerial ha hecho nacer una multitud de rumores á propósito de las relaciones de Francia y Alemania. Entre ellos se cuenta el de que Mr. Goblet se encolerizó de tal modo al tener noticia del nuevo arresto de Mr. Schnaebelés, que quiso concentrar inmediatamente 50 mil hombres del ejército en la frontera, habiéndose necesitado para suspender esta resolucion, de las reiteradas instancias de Mr. de Flourens.

—El corresponsal parisiense del *Times* opina, que á excepcion del general Boulanger, todos los ministros que formaban parte del último Gabinete están condenados á no figurar más en otro ministerio.

Mr. Floquet, presidente de la Cámara de Diputados, aboga por la formacion de un Ministerio de transicion, cuyos miembros sean escogidos entre los que componen la comision de Presupuestos.

París, 19.—Mr. Henri Rochefort, director del *Intransigente*, acusa en su periódico á los oportunistas de haber conspirado para obligar al general Boulanger á abandonar el Ministerio, y da el alerta á los individuos de la Cámara de Diputados contra las consecuencias del reemplazo de dicho general.

Roma, 19.—Monseñor Botelli, el nuevo nuncio del Padre Santo en Francia, ha recibido la órden de esperar, ántes de partir para París, la formacion del nuevo Gabinete francés. El Vaticano confía en que el nuevo Ministerio podrá mejorar las relaciones que existen entre Francia y el Vaticano.

Nueva-York, 19.—El *Herald* ha recibido hoy la siguiente relacion dirigida telegráficamente desde París, acerca de la entrevista que celebró su corresponsal con el general Boulanger:

"A las cuatro de la tarde de hoy he hablado con el general Boulanger en el ministerio de la Guerra. Le pregunté si había visto á Mr. de Freycinet, á quien el presidente Grévy había llamado para confiarle la formacion de un nuevo Gabinete. El general me contestó:

—No he visto á Mr. de Freycinet desde el dia en que nos encontramos, hace tres meses, en una comida de embajadores.

—Se me ha dicho, le agregué, que Mr. de Freycinet tiene el propósito de confiar á V. la cartera de la Guerra en el Gabinete que está encargado de constituir. ¿Es cierto?

—Puede ser, me dijo, y no tengo inconveniente en manifestar cuáles serían mis intenciones. Si acepto lo que, dicho sea de paso, no me ha sido ofrecido, no lo haría sin imponer ciertas condiciones.

—¿Puedo saber, general, cuáles son esas condiciones?

—Desde luego no consentiría en modificar mi proyecto de reorganizacion del ejército, ni mi plan de movilizacion parcial en el otoño próximo. No consentiré tampoco que se reduzca un sólo céntimo en el presupuesto de la guerra. Además, hay ciertas personas á quienes no aceptaré nunca á mi lado en el ministerio.

—¿Puede Vd. nombrármelas?

—Prefiero callar. Le diré á Vd. solamente que son esas personas que hacen almoneda de la dignidad del país y que quieren enfrenar el espíritu militar de la nacion.

—¿Despertar el espíritu militar en Francia puede ser acaso peligroso para la paz?

—Yo no deseo, respondió el general, que el espíritu militar vaya demasiado léjos: no quiero que tome en ningun caso un aire de provocacion; pero estoy convencido de que el espíritu militar será nuestra mejor defensa en caso de ataque, y no haré nada para disminuir ó aminorar el espíritu nacional. Primero rompería mi espada.

—¿Qué sucederá si no forma Vd. parte del Ministerio?

—Naturalmente, me retiraré sin ruido. Es lógico que un general quiera ser ministro de la Guerra; pero cuando ha llenado estas funciones como lo he hecho yo durante los diez y siete meses que acaban de transcurrir, puede encontrarse cansado. Yo dejo el ejército preparado, organizado y capaz de medir sus fuerzas con cualquier ejército del mundo.

Alemania no nos atacará, porque sabe que somos fuertes, y los alemanes pertenecen á una raza prudente. El ejército francés no puede contar con un aliado seguro, porque no hay potencia en Europa que tenga confianza en nosotros, á causa de la instabilidad de nuestra política; pero nosotros no necesitamos de nadie. Yo considero inevitable la guerra.

Nosotros, á la verdad, podríamos proceder al desarme, y por consecuencia, obtener grandes economías; pero esto sería complacer el deseo de nuestros vecinos, y ántes de poco, nos harían pagar cara nuestra inconsecuencia. El tratado de Francfort sería renovado con cláusulas que harían perder cada año á Francia dos ó trescientos millones, y la obligacion que se nos quiere imponer de renunciar á nuestra dignidad y á nuestros derechos. Este tratado es un verdadero tributo que Francia paga á Alemania.

¿No es preferible, no es más digno para nosotros librarnos de ese yugo? Temo que esto no comprenda aquello. Por lo demás, no consentiría nunca en abandonar una sola de mis convicciones militares y políticas. Cuanto más tiempo hubiera sido yo ministro de la Guerra, ménos habría tenido Francia que devorar la menor afrenta. Yo prefiero retirarme, á encontrarme en el Gabinete con ministros que embarazaran mi libertad de accion. Puedo asegurar á usted tambien, dijo el general terminando, que no aceptaré ningun alto cargo en el ejército, por ejemplo, el mando de un cuerpo de ejército ó cualquier otro puesto. No aspiro á ninguno. Esperaré."

—Otro corresponsal del *Herald* de esta ciudad comunica hoy desde París las siguientes noticias telegráficas:

"Esta mañana me he encontrado en los boulevares á muchos hombres de Estado y de experiencia, y hé aquí lo que han contestado á las preguntas que les he dirigido:

—¿Cuál es, segun ustedes, en este momento la situacion de Europa?

—Alemania está pronta á todo; en Francia reina la ansiedad, sobre todo entre los franceses que reflexionan; Austria es indiferente; Italia tiene confianza en sí misma; Rusia espera, y es la última que tome parte en una pacificacion general.

—¿Cuál política es la de Bismark?

—Reconciliarse con Rusia, dejándola ir á Constantinopla y romper absolutamente con Francia ántes de la muerte del Emperador. Pero Bismark vacila ántes de tomar la iniciativa, porque es peligroso, no sólo por faltarle la sancion de la Europa continental, sino porque la guerra no sería popular en Alemania.

—¿Qué es lo que quiere el Czar?

—Ir á Constantinopla.

—Y la Gran Bretaña? ¿Qué quiere hacer?

—Cerrar el Egipto.

—¿Y la Italia?

—Reclama á Trieste, nada más que para demostrar que el espíritu militar, que duerme en ella desde 1859, no ha muerto. Tiene ambiciones, pero es sencilla y tímida; y en efecto, ¿qué mayor sencillez que construir acorazados tan extravagantes?

—¿Qué significa el apartamiento en que quiere permanecer el general Boulanger del gabinete que Mr. de Freycinet trata de organizar?

—Prueba que el general Boulanger conoce mucho á Francia, y que sabe perfectamente lo que quieren los franceses. Por lo demás, procediendo de este modo, aumenta su popularidad.

—¿Qué sucederá el mes próximo?

—Probablemente, nada."

París, 19.—El general Boulanger, contestando á su secretario, que le preguntaba si debía llevarse sus papeles del ministerio de la Guerra, dijo que tenía confianza de que ningun hombre político le haría salir del ministerio.

París, 20.—Probablemente, MM. Rouvier y Devés figurarán en el Gabinete que piensa formar Mr. de Freycinet.

Los individuos de la Cámara de Diputados reciben de provincias multitud de telegramas, pidiendo que el general Boulanger permanezca en el ministerio de la Guerra.

En el *Intransigent*, Mr. de Rochefort se propone hacer firmar una peticion solicitando la vuelta al ministerio del expresado general. Por otra parte, se quiere hacer una gran demostracion en su favor, nombrándolo diputado por París en las elecciones del domingo, no obstante hallarse incapacitado para el cargo.

—Mr. de Freycinet ha regresado esta tarde al Elíseo, informando al Presidente Mr. Grèvy, que despues del maduro exámen que había hecho de la situacion, está convencido de que no podrá formar un gabinete estable. Ha declinado, pues, el encargo que recibió.

—Cuando el Presidente Mr. Grévy supo la negativa de Mr. de Freycinet para formar Gabinete, llamó al Elíseo á Mr. Jules Ferry. El Presidente de la República no ha querido dirigirse ni á Mr. Floquet, ni á Mr. Clemençeau. Ha dicho que prefiere ensayar la formacion de un gabinete transitorio y de circunstancias.

La entrevista de Mr. Jules Ferry y el Presidente ha sido corta y no se sabe el resultado; pero como el primero no ha consultado á ninguno de sus amigos, es probable que no haya querido encargarse de la formacion del nuevo Ministerio.

—Sesenta diputados, amigos de Mr. Jules Ferry, han amenazado á Mr. de Freycinet con hacerle una oposicion sistemática si confía la cartera de la Guerra al general Boulanger.

La agitacion popular en favor de este es, sobre todo, grande en los departamentos del Este, donde se crée que su retirada sería la señal de una invasion de los alemanes en Francia. En todo el país se firman peticiones, solicitando que el general Boulanger continúe ocupándose de los negocios públicos.

Centro Asturiano.

Nuestro amigo y correligionario el señor D. Prudencio Noriega, Vocal de la Directiva de dicha sociedad, nos participa en atenta carta lo que sigue:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habiéndome encargado la Directiva del Centro Asturiano de la comision para gestionar la adquisicion de un local para el establecimiento definitivo de esta naciente sociedad, tengo el gusto de comunicarlo á Vd. aclarando que ayer se otorgó la correspondiente escritura de venta de la hermosa casa de la calle de San Rafael nº 1, á favor del expresado Centro, mediante el pago al contado que se hizo de $90,000 oro por importe del edificio y giro á la residencia del otorgante ó dueño primitivo. En tal virtud, ruego á Vd. se fije en estos datos y me haga el obsequio de publicar en el *Alcance* del DIARIO la expresada noticia, para conocimiento y satisfaccion de los Sres. sócios.

Quedo de Vd. siempre atento seguro servidor Q. B. S. M. *Prudencio Noriega.*

Cisuya, 25 de mayo de 1887.

CRONICA GENERAL.

En la mañana de hoy, entraron en puerto los vapores americanos *Olivette* de Tampa y *Morgan* de Nueva Orleans. Ambos buques conducen 33 y 4 pasajeros respectivamente.

—Para mañana, juéves 26, ha sido convocada la Junta Municipal, con el objeto de tratar acerca del empréstito entre el Banco y el Municipio á causa de no haberse podido celebrar sesion el 17 por falta de concurrentes. Cualquiera que sea el número de asistentes, se tomará acuerdo el referido dia 26.

—Con rumbo á Nueva York se hizo á la mar, en la tarde de ayer, mártes, el vapor nacional *Panamá*, con carga general y 33 pasajeros.

—La Junta Directiva del Círculo de Hacendados de la isla de Cuba, en su sesion de ayer, ha nombrado socios de honor, al tenor de lo que dispone el artículo 8º del reglamento, á los Excmos. Sres. Marqués de Muros y D. Servando Ruiz Gómez, por sus servicios en favor de la agricultura de la isla de Cuba.

—Habiendo terminado ya su carena el vapor mercante nacional *José García*, de la empresa de Menéndez y Compañía, ha vuelto á reanudar sus viajes entre Batabanó y Tánas de Zaza, cesando el vapor *Triton*.

Habiendo resultado desierta la subasta celebrada para el arrendamiento del taller de cigarrería del presidio de esta ciudad; el Excmo. Sr. Gobernador General ha dispuesto se convoque nueva subasta que se verificará, en la Secretaría donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones respectivo, á las doce del dia 4 del entrante mes junio.

Dice *La Alborada* de Pinar del Rio, que con intervalo de pocos dias, las aguas se suceden en aquel término y resto de la provincia, en beneficio de los campos y de las cosechas de tabaco, cuyas escogidas adelantan, si bien hay muchas ya al terminarse.

Persona que acaba de recorrer los importantes veguerío de las Lomas, Luis Lazo, Sumidero, Cabezas, Isabel, María Viñales y Consolacion del Norte, informa al colega que aquellas cosechas superan en bondad al fruto de otros años anteriores, ofreciendo la rama en colores y calidad lo que hoy solicitan los compradores.

—Ha fallecido en Pinar del Rio el Sr. D. Ignacio Mendez Pérez, oficial del Gobierno Civil de aquella provincia.

—Por Real Decreto firmado por S. M. se ha dispuesto que el intendente de ejército don Jorge de Vivero pase á situacion de retiro, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el dia 24 de mayo, por derechos arancelarios:

En oro	$ 8,172-07
En plata	226-56
En billetes	00-00
Idem por impuestos:	
En oro	1,248-79

CORREO NACIONAL.

Por el vapor *Olivette*, de Tampa y Cayo-Hueso, recibimos hoy periódicos de Madrid con fechas hasta el 11 del actual, seis dias más recientes que los que teníamos por la misma via. He aquí sus principales noticias:

Del 7.

El Resúmen considera imposible que el señor general López Domínguez pueda reconciliarse con el partido liberal dinástico.

—El ex-brigadier Villacampa se encuentra enfermo de gravedad.

—En breve llegará á Madrid el nuevo ministro de Alemania en esta córte señor Stumm.

Este distinguido diplomático ha representado á su país interinamente en la capital de la república vecina y en otras naciones; fué ministro en Darmstadt, estado de Alemania, y goza de las simpatías y de la proteccion del príncipe de Bismark por las relevantes dotes que le adornan como funcionario público. Actualmente es ministro en Copenhague.

El conde de Solms abandonará esta corte en la segunda quincena del mes actual.

—En breve se nombrarán por las Cámaras respectivas las comisiones de siete senadores y siete diputados que han de formar parte de la junta que preside el concurso de tabacos, la cual ha de constituirse bajo la presidencia del señor Pelayo Cuesta, como actual presidente del Consejo de Estado, ántes del 4 del próximo junio.

—Hoy á primera hora es probable que se vote nominalmente el artículo primero del proyecto de ley relativo al jurado.

—Es seguro que á mediados del mes actual estará sobre la Mesa el proyecto de ley de reforma de la constitutiva del ejército.

—Con viva satisfaccion leémos en un colega ministerial las siguientes líneas:

"Las numerosas personas que acudieron anteayer al Real Palacio, deseosas de ofrecer sus respetos á la reina doña María Cristina y á S. A. la infanta doña Isabel, tuvieron ocasion de ver al tierno monarca D. Alfonso XIII y de admirar su robustez y los indicios de su buena salud.

El augusto niño, que aún no ha cumplido un año, se encuentra en un estado de desarrollo notable.

De hermoso color, de semblante lleno, de viva fisonomía, tiende cariñosamente la mano á cuantos se acercan á él, para que se la besen.

La reina regente se muestra muy satisfecha de la situacion de su hijo, que hallándose en el período de la denticion, no ha sufrido ninguna de las molestias é incomodidades inherentes por lo comun á él."

—Ayer segun dice un colega manifestó el general Salamanca al Sr. Cánovas del Castillo que ingresaba en el partido liberal conservador.

—Los Sres. Fernández Villaverde y Sanchez Bedoya, segun anoche anuncia la prensa conservadora, consumirán turno en contra de las reformas militares propuestas por el general Cassola.

El Sr. Cánovas del Castillo impugnará el proyecto de servicio obligatorio.

—No es cierto que los reformistas que se han separado últimamente de su partido, hayan ingresado en el conservador ni en el liberal dinástico.

Así lo aseguran terminantemente los interesados.

La calma general de la política preocupa algunos espíritus ligeros.

Los hombres más importantes le dan una esplicacion sencillísima, y es que convencidos todos los personajes del partido liberal que la vida en el gobierno de esta agrupacion será más larga y más tranquila cuanto más desembarazada se deje la accion de su jefe señor Sagasta, se han decidido á afirmar su adhesion á la política gobernante de un modo sincero y resuelto.

Todas las versiones ministeriales coinciden en que los proyectos ministeriales, y especialmente el de ley constitutiva, se discutirán ántes de las vacaciones de verano

En los rumores que estos dias han circulado sobre dificultades que habian surgido en el seno de la situacion con motivo de dichos proyectos, hay una parte cierta y otra equivocada.

Algunos elementos militares de reconocida influencia en el partido liberal, entre los cuales se designa al general Martínez Campos, parece que recibieron con cierta prevencion los proyectos, pues aunque en su esencia los consideraban aceptables, en algunos de sus detalles los juzgaban poco beneficiosos á los cuerpos en que habian servido al principio de su carrera militar.

Pero la mediacion patriótica de caracterizados personajes y la reflexion y los consejos de la calma han desvanecido, aunque no por completo todavía, aquellos desagrados.

—*Bolsin.*—En el de anoche se cotizo el cuatro perpétuo á 64,25 al contado y 64,20 fin de mes.

Del 8.

Zaragoza, 7 (9.31 *mañana.*)

Ha llegado con felicidad el señor ministro de Fomento, acompañado del general Jovellar y del director de Obras públicas, habiendo tenido un entusiasta recibimiento en la estacion, donde esperaban su llegada gran número de comisiones, el gobernador civil, capitan general, alcalde, obispo auxiliar y otras personas distinguidas.

La ciudad está engalanada con colgaduras, en las cuales se lée "Canfranc".

Los tradicionales gigantes y enanos recorren las calles, acompañados de alegres músicas.

A las doce habrá recepcion oficial.

A las cuatro de la tarde se verificará la inauguracion de las obras del puente.

Esta noche habrá gran banquete en el Ayuntamiento, en honor del Sr. Navarro Rodrigo.

—Segun telegrama de ayer, no ha vuelto á repetirse el temblor de tierra en Palma de Mallorca.

La poblacion se ha tranquilizado, pero, sin embargo, gran número de familias se encuentran en paseos y plazas de la ciudad, sin entrar en sus viviendas, temerosas de la repeticion del terremoto.

La diputacion provincial, á propuesta del conde de la Romera, ha acordado auxiliar con cuantos medios sean posibles la exposicion nacional de Barcelona.

—El lúnes próximo terminará en el Senado la discusion de la totalidad del proyecto de ley sobre la Trasatlántica y comenzará la de las enmiendas, que hasta ahora son nueve.

—Ayer se votó el primer artículo del proyecto de ley del Jurado. Lo más saliente de la discusion ha sido el notable discurso del Sr. Alonso Martínez, habilísimo y demostrando en él, sobre todo, un profundo tacto y un conocimiento de la política liberal española tan bien reflexionado como sentido.

Entre todos los elementos liberales ha causado una impresion verdaderamente halagüeña para el ministro de Gracia y Justicia.

—El único diputado de la mayoría que ha votado contra el Jurado ha sido el Sr. Espinosa. Dícese que ingresará en el partido liberal-conservador.

—Mucho se ha hablado ayer de la actitud en que parece colocado el general Salamanca, y miéntras unos aseguraban que se había apresurado á significar á los amigos íntimos del Sr. Cánovas del Castillo que estaba resuelto á ingresar en el partido liberal-conservador, otros afirmaban que el vencedor del Collado dirigía sus rumbos hácia el reformismo.

Lo que tenemos por más exacto es que dicho general permanecerá algun tiempo alejado de la política palpitante y que si llega un dia en que decida abandonar su voluntario retraimiento, no será ciertamente para afiliarse á ningun partido que no tenga bien definida su política y bien acreditada su ciencia para gobernar.

—*Zaragoza, 7 (5 tarde.)*—En este momento termina la ceremonia de la colocacion de la primera piedra del puente sobre el Ebro. Han asistido al acto el ministro de Fomento, el director general de Obras públicas, y á pesar del viento ahuracanado que se sentía, un gentío inmenso.

Ha oficiado el obispo auxiliar.

Terminada la ceremonia, el ministro de Fomento pronunció sentidas frases y concluyó su discurso victoreando al Rey niño, á la Reina Regente y á la inmortal Zaragoza. Estas aclamaciones fueron contestadas con entusiasmo por el pueblo.

Los gallardetes y banderas que adornan ámbas orillas del Ebro, causaban un efecto sorprendente.

—Es opinion general, hasta entre los enemigos del gobierno, que esta etapa de los liberales será tan reformista como habían ofrecido en su campaña de oposicion.

Sabemos nosotros que la reforma del sufragio electoral se hará tan avanzada como los publicistas liberales aconsejan en sazon oportuna, y se añade que un ministro actual de los más elocuentes y verdadera ilustracion de su partido ha asegurado esto mismo en conversaciones íntimas, en consecuencia con el pensamiento del presidente del Consejo de ministros.

—Los debates sobre el proyecto de ley del Jurado han perdido ya su interés. Anoche se daba por seguro que sería ley en esta misma semana, y se añadía que el discurso del Sr. Alonso Martínez había hecho tanto por el planteamiento de aquella institucion como las más activas propagandas de los elementos democráticos.

—Muy en breve se prolongará hasta la isla de Puerto-Rico el cable telegráfico que une la Península con las Canarias.

El diputado puerto-riqueño, D. Julio Usera ha hecho sobre este asunto activas gestiones cerca del gobierno.

—Así como todo era disturbios y malestar en la mayoría miéntras se discutió sobre los tabacos y la Trasatlántica, han renacido la union y el entusiasmo al venir los proyectos de reformas, y esas leyes que segun la frase del Sr. Sagasta, son materia noble de los debates.

Ayer votaron todos los liberales, desde el matiz más templado hasta los de significacion más avanzada de la Cámara, borrándose todo recuerdo de procedencia y toda idea de exclusivismo.

Más aún: quien brilló mejor por su sentido liberal y su espíritu de lealtad política hacia el programa del partido, fué el señor Alonso Martínez, quien con vigorosa elocuencia y toda la autoridad de su significacion defendió esa gran conquista del derecho moderno, que al fin va á fundarse sólidamente en nuestra patria.

Los elogios y aplausos de que anoche era justamente objeto el Sr. Alonso Martínez sólo eran comparables á las censuras y enojo de los conservadores con motivo del discurso del ministro de Gracia y Justicia.

—Llamó ayer la atencion el que durante la votacion del artículo 1º de la ley del Jurado en el Congreso se oyeran risas, murmullos y demostraciones de satisfaccion.

Era porque el Sr. Ordóñez había dado su voto favorable al proyecto.

Decían los amigos del Sr. Ordóñez que nada tenía de extraño este proceder, puesto que, siendo el exdirector de Sanidad amigo del Sr. Romero Robledo, y estando, como está, en el partido liberal reformista, no sólo votaría en pro del Jurado, sino que tambien en favor de todos los proyectos democráticos y liberales que se presentaran á la Cámara.

Tienen importancia estas declaraciones por ser los que las han hecho votos de calidad y testigos de mayor excepcion.

—Aunque en la superficie de la sesion ayer celebrada por el Senado todo estaba, al parecer, tranquilo, lo cierto es que en el fondo habia un interés político de cierta trascendencia, sólo visible para unas cuantas personas.

Se creia é se temía por el gobierno que al hablar contra el proyecto de la Trasatlántica el señor duque de Tetuan—cuyas afinidades con el general Martínez Campos son bien conocidas—acentuara un movimiento, si no de disidencia, de disgusto, en la derecha de la mayoría, y para contrarrestarlo, en prevision de que se manifestara, circularon telegramas y avisos por varios importantes centros oficiales, que dieron por resultado la ida del Sr. Moret al Senado, pues el Sr. Sagasta seguia en cama.

Pero lo que pudiéramos llamar amago de tormenta quedó reducido á una censura del señor duque de Tetuan, porque el gobierno hubiese hecho de gabinete la cuestion.

El discurso del Sr. Moret vino á ser una especie de calmante del fuego que ardía en el interior de la Cámara, y despues de ese discurso desaparecieron todos los recelos.

A la actitud en que se suponía el señor duque de Tetuan se daba mayor importancia política por creerse que reflejaría indirectamente el poco agrado con que, segun dicen, ha visto el general Martínez Campos los proyectos de reformas militares.

—Segun nuestras noticias, la embajada española que uno de estos dias debía salir de Tánger para visitar al emperador de Marruecos en nombre de la Reina regente, suspende su viaje en vista de que el Ramadan comienza este año el dia 24 de mayo, y sabido es que durante su Cuaresma los mahometanos no se ocupan de nada más que de hacer penitencia y de sus prácticas religiosas.

Terminado el Ramadan, es posible que los calores sean demasiado fuertes para emprender entónces el viaje, en cuyo caso no lo sabemos de cierto, pero sí creémos probable que la embajada se aplace hasta el otoño.

—*Bolsin.*—En el de anoche se cotizó el cuatro perpétuo á 64,15 fin de mes.

Del 9.

Acerca del terremoto ocurrido en Palma el viérnes último, un periódico local dice:

"Los precedentes del terremoto de esta noche guardan alguna analogía con los del de 1851; á éste precedió una gran nevada y la inundacion del foso de la puerta de Jesus, invadiendo las aguas la parte baja de la poblacion, hasta desaguar por la puerta del Muelle, despues de atravesar las anchas vías que hoy siguen el antiguo curso de la Riera; al de hoy no le ha precedido la inundacion, pero sí grandes aguaceros y una nevada nada inferior á aquella, con más un tiempo tempestuoso, mostrando el cielo un cariz extraño y nada satisfactorio.

Otra particularidad hemos observado, y es que el terremoto de hoy, el de 1851 y el que nos cuentan las crónicas de 1885, los tres han ocurrido en luna llena; y así como los dos anteriores tuvieron su resonancia en otros puntos, así es de temer la tenga el de hoy."

—Hoy no ha habido política en ninguna parte.

El Congreso desierto; los ministerios tambien; las noticias oficiales sin interés, y toda la gente principal en los toros.

A última hora estaba paseando todo Madrid.

—El señor ministro de la Gobernacion presentará pronto á las Córtes el proyecto de ley sobre creacion en Madrid de un manicomio penal.

Segun nuestras noticias, se establecen las tres categorías siguientes: locos que delinquen, penados que enloquecen y sospechosos de locura sujetos á procedimiento criminal. El régimen interior responderá á los últimos adelantos de la ciencia médico-jurídica.

—Hay quien crée que para el verano próximo podrá hacerse una combinacion de embajadores que sorprenderá mucho á la gente política.

En Berlin, en Paris y en Roma (cerca del rey de Italia), en donde las sorpresas podrán ser mayores.

Recogemos el rumor, pero sin darle ningun carácter de autoridad, porque nos parece que más responde á los deseos de los que lo propalan que á las exigencias de la política por venir.

—Los liberales dinásticos se muestran tan satisfechos de la votacion alcanzada por el proyecto de ley del jurado, que ya aseguran que donde vaya en reformas el partido gobernante, será al último límite posible de la libertad, porque la bandera de ser los más avanzados de la monarquía, la sostendrán como hasta ahora, resueltamente, bajo la jefatura del Sr. Sagasta, así los amigos del Sr. Mártos como los amigos del Sr. Alonso Martínez.

—Un personaje político aseguró anoche en la casa de una ilustre dama, y tanto como ilustre hermosa, que había gobierno liberal hasta el año 1889 por lo ménos, y que el año 1889, si no ocurrían novedades imprevistas, volvería el partido conservador al poder con la segura benevolencia de los mismos liberales.

—Consideraciones de *El Correo* acerca del resultado de las elecciones municipales que acaban de terminar:

"En las capitales que ántes solian vencer, gobernando conservadores ó fusionistas, los republicanos, en Zaragoza, en Santander, en Castellon, la derrota de los republicanos ha sido ruidosa, sin que haya, sin embargo, dado lugar á protestas de ilegalidad.

Los partidos republicanos han cedido en todas partes á los liberales ó conservadores, y se han presentado en la lucha aislados, sin fe y más con aire de llenar las formas que de luchar por la victoria.

En suma; estas elecciones han dado gran fuerza al principio de legalidad en nuestro país, y al gobierno que con tanto respeto procura por el extricto cumplimiento de las leyes."

—Los ministeriales más afectos al gobierno aseguran que los ministros todos tienen decidido empeño en que se discutan ántes de las vacaciones de verano los proyectos de reformas militares, y principalmente el de la ley constitutiva del ejército, para lo que, si fuese necesario, se apelará á las sesiones dobles.

—Entre la gente política se generalizó anoche la creencia de que la vuelta del Sr. Romero Robledo será el comienzo de un recrudecimiento de hostilidades por parte de los liberales reformistas contra el gobierno.

A lo que parece, el Sr. Romero Robledo viene más batallador que nunca, lleno de entusiasmo y hasta de esperanzas.

—A primera hora de la sesion de hoy se reanudará en el Congreso la interpelacion del Sr. Portuondo sobre política ultramarina.

Al Sr. Portuondo contestará el Sr. Moret, de quien se esperan importantes declaraciones sobre el tratado de comercio con los Estados-Unidos.

Intervendrán en el debate: el Sr. Perojo, en sentido reformista, y en representacion de la Union Constitucional el Sr. Vérgez, el Sr. Calveton y algunos otros.

Bolsin.—En el de anoche no se hicieron operaciones.

Del 10.

En vista de las noticias que se recibieron el sábado en Barcelona, se reunió la junta directiva de la Asociacion de Navieros y Consignatarios y acordó dirigir al señor ministro de Ultramar el siguiente telegrama:

"Circulan rumores de que el gobierno acordará el cabotaje con Ultramar admitiendo banderas extranjeras. Esta noticia ha producido profunda alarma en los intereses marítimos y productores, promoviendo reuniones en los centros económicos con dicho motivo. Esta Asociacion, que no puede creer tales rumores, impetra respetuosamente por medio de V. E. al gobierno de S. M. que real

jera.—Española, por el Dr. T. Enrique Acosta.

Francesa, por el Dr. D. Joaquin L. Dueñas.

Revista de las sociedades cientificas. Real Academia de Ciencias Médicas, Fisicas y Naturales de la Habana.—Junta Provincial de Sanidad de la Habana.—Sociedad Antropológica, por el Dr. D. Enrique Acosta.

Variedades.

Obituarios.

La Pancreatina en la ictericia y las evacuaciones grasosas.

ENTRE MUJERES.—Diálogo cogido al vuelo:

—¿Cómo te atreves á pintarte, estando tan orgullosa de tu belleza natural?

—Tengo una razon especial para hacer uso de toda clase de materias colorantes.

—¿De veras?

—Sí; mi marido me ha prohibido terminantemente que me pinte.

FIESTA RELIGIOSA.—El dia 31 del corriente se celebrarán en la iglesia de las Ursulinas solemnes cultos en honor de Santa Angela de Merici. Véase el anuncio que acerca del mismo asunto aparece en la seccion correspondiente.

FUNCION ÚNICA.—De paso en esta ciudad el prestidigitador Aranzola, se propone dar el domingo próximo una funcion única, en el teatro-circo de Jané, donde ejecutará las más sorprendentes suertes de su variado repertorio.

COMO SE PIDE.—Complacemos al señor D. Francisco Marty y Gutiérrez publicando la siguiente carta:

"Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.—Muy señor mio y amigo: En el número del *Radical* del 21 y del *Asimilista* del 23 del corriente, se me ataca en forma descortés como director del teatro de Tacon por mi comportamiento con la prensa al negar entrada y asiento á algunos redactores de los periódicos que se publican en esta ciudad.

Y como quiera que ese ataque es injusto, espero merecer de su bondad inserte en su periódico esta carta para que el público sepa cuál es el proceder de esta sociedad con la prensa y cuáles las aspiraciones de algunos redactores.

"Dice el *Radical* que uno de sus redactores se dirigió el miércoles pasado *en uso de un perfecto derecho* á una de las funciones que da la compañía del Sr. Buron y el Sr. Marty le negó la entrada."

Es cierto que le negué la entrada, porque ese individuo no tiene tal derecho.

La sociedad tiene asignadas á los Directores y Gacetilleros de los periódicos diarios un número considerable de entradas y asientos, tan considerable que supera á todo lo que se señala en otros países á los representantes de la prensa.

Pero esa concesion que la sociedad, no las empresas que actúan, hace á los Directores y Gacetilleros de los periódicos diarios, no es posible, ni es decoroso que se solicite para todos los redactores, reporters, correctores de pruebas y otros empleados de sus oficinas.

El Radical tiene asignadas dos entradas y una luneta, y *El Asimilista* dos entradas lo que les parece poco: juzgue el público y Vd. el derecho con que se quejan y la forma en que lo hacen.

De V. atento affmo. amigo—*Francisco Marty y Gutiérrez.*"

Por lo que á nosotros toca, debemos manifestar que siempre hemos sido atendidos y considerados perfectamente por el señor director del teatro de Tacon.

TEATRO DE ALBISU.—La compañía lírica española que dirige el Sr. Robillot anuncia para mañana, juéves, las siguientes funciones de tanda:

A las ocho.—Estreno de *Los Molineros.*

A las nueve.—Primera representacion de *El sombrero de mi mujer.*

A las diez. *La Colegiala.*

Se está ensayando *La gran via*, reformada por sus autores.

LA MASCOTA.—Con este título se abrirá al público dentro de breves dias, en la calle de San Rafael número 28, entre Aguila y Amistad, una sastrería y camiseria surtida de novedades que han de llamar la atencion de los elegantes. Sus dueños, los señores Valer y Rodriguez se proponen servir con prontitud, esmero y economía á todos sus parroquianos. Véase el anuncio.

DONATIVOS.—Una señora, con objeto de cumplir una promesa, nos ha remitido tres pesos en billetes, para la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

POLICÍA.—Extracto de las novedades ocurridas durante el dia de ayer:

Primer distrito.—Captura de un confinado, que se hallaba prófugo.

Segundo distrito.—Detenido un moreno, por robo de varias piezas de género en un establecimiento.

Tercer distrito.—Robo frustrado en una casa, por dos individuos que lograron fugarse.

Cuarto distrito.—Herida leve, inferida en una mano, por el proyectil de un arma de fuego á un individuo blanco, al transitar por la calle de San Rafael.

Cuarto distrito.—Detenida una mujer que se hallaba circulada.

Regla.—Un pardo fué herido gravemente por otro que logró fugarse.

Seccion de interés personal.

A LAS NOVIAS.

Elegantes vestidos se confeccionan en LA FASHIONABLE. Esta casa tiene siempre el mejor surtido de todas clase de camisones, ropones, sayas, matinées, pañuelos, etc. Estos artículos son fabricados en Paris expresamente para LA FASHIONABLE con bordados á la mano y finos encajes.

Corsés superiores, velos, azahares, guantes y ricos adornos.

Siempre novedades en

LA FASHIONABLE, 92—*Obispo*—92.
Cn 643 P 1 My

JUNTA DE LA DEUDA

Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda compro

Créditos de Cortes de Cuenta y Residuos

en todas cantidades.

Así mismo compro abonarés de Comision Activa y Cuadro de Reemplazo.

Certificados de Telégrafos.
Mis pagos de contado.
Dirigirse en esta capital, á

JOSÉ LACRET MORLOT,
HABANA 95.

Apartado 172. Telefono 272.
Cable y Telégrafo Lacret: HABANA.
5994 P 52-13My

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: en justo tributo al dolor de una familia apenada, de una madre y esposa ofendidas por el más inaudito atentado, rogamos á Vd., que mientras los tribunales de justicia esclarecen la verdad de los hechos, se digne insertar las siguientes líneas.

Toda la prensa ha publicado ayer el supuesto atentado de secuestro cometido por los Sres. Fuentes contra el Sr. Carrion. La verdad del hecho, se reduce sencillamente á que el Sr. Carrion es deudor á D. Pedro Fuentes de 8 000 ó más pesos en oro, y sin duda para librarse de ese pago, ha lanzado á la honradez de los Sres. Fuentes, el horroroso dictádo de secuestradores. Personas distinguidas de la Habana, tales como D. Genaro de la Vega, D. Pedro Antonio Estanillo, D. Nicolás María Serrano y otros, conocen la acrisolada honradez de los Sres. Fuentes.

Entre tanto que los Tribunales esclarecen el hecho, rogamos á Vd. la insercion de estas líneas á fin de que la opinion pública espere el fallo, que no será otro que el de la reparacion del honor de los Sres. Fuentes, intentado manchar por el Sr. Carrion.

Anticipa á Vd. las gracias su afectísimo Q. B. S. M.—Por su señora madre, *Florencia Martinez.*

6581 P 1a-25 1d-26

AVISO

á los viajeros para el extranjero que pueden encontrar un surtido en telas inglesas especiales propias de viaje.

Los precios reducidos no se alteran por más que se efectúan las entregas de trajes á las 48 horas á las personas que lo desean.

S. ADLER Y Cª
AGUIAR NUM. 96.
Cn 684 P 1-My

✝

E. P. D.

DON GIL GELPI Y FERRO,

Ex-Director de LA PRENSA y Redactor del DIARIO DE LA MARINA,

HA FALLECIDO.

Dispuesto su entierro para las cuatro y media de la tarde del dia de mañana, juéves 26 de mayo, su esposa, hermano, sobrino y demás parientes y amigos, ruegan á las personas de su amistad encomienden á Dios su alma y se sirvan acompañar su cadáver desde la casa mortuoria, calle del Consulado número 67, esquina a Colon, hasta el Cementerio General; favor que agradecerán eternamente.

Habana, 25 de mayo de 1887.

Dolores Curós de Gelpi.
Francisco Gelpi.
Arturo Lafont y Gelpi.
José Pujals.
Juan Moré.
Antonio Moré.
José Batistapan.
Conde de Galarza.
Luciano Perez de Acevedo.
Rosendo Maristany.
Ventura Troncha.
Prudencio Rabell.
José Gener.
Manuel Calvo.
Francisco Torres.
José Balcells.
Narciso Gelats.
Celestino Blanch.
Juan Pedro.
Francisco de P. Arazoza.
José Curbelo.
Victoriano Otero.
José E. Triay.
Enrique Dardet.
Antonio Gill.
Dr. José Rafael Montalvo,

No se reparten esquelas de invitacion.

Rough on Corns. (Adios callos!)

Pídase el "Wells' Rough on Corns." Cura rápida, completa, permanente para los callos duros y blandos y juanetes. De venta en todas las boticas. José Sarrá, Habana, único agente para la Isla de Cuba. 3

Peletería LA MARINA

Bajo los Portales de Luz.
PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

LA PELETERIA que más novedades tiene.

MEDALLA DE ORO — FABRICA DE PELETERIA LA MARINA — PARIS Y NEW YORK

No hay competencia posible. CON ESTA CASA

MODA INGLESA
CALZADOS
GLADSTONES Y PARNELLS.

ULTIMA moda en LONDRES, construidos y reformados en nuestra acreditada FABRICA DE CIUDADELA, en competencia con las principales zapaterías de esta CAPITAL.

CABRITI: especial para el calzado amarillo, se aplica *grátis* al calzado comprado á esta casa.

NUEVAS REMESAS todos los correos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

PIRIS, CARDONA Y Cª.
Cn 680 P 90-8 Myo

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 26 DE MAYO.

Santos Felipe Neri, confesor y fundador, y Cuadrato, mártir.

De la Castidad de María Santísima.

Despues de la caida de Adan, habiéndose rebelado los sentidos contra la razon, la virtud de la castidad es la más dificultosa que encuentran los hombres en la práctica. Entre todos los combates, los más acerbos son los de la castidad, en que la pelea es de todos los dias, y rara la victoria. Sea siempre por lo tanto alabado el Señor, que nos ha dado en María un grande ejemplar de esta virtud. Con razon se llama María de las vírgenes, porque ofreciendo ella la primera sin consejo ni ejemplo de otras su virginidad á Dios, le ha dado despues todas las vírgenes que la han imitado, como ya lo profetizó David. "Serán presentadas al Rey las vírgenes que han de formar el séquito de ella.... Al templo ó palacio del Rey serán llevadas." Sin consejo, sin ejemplo, sí; porque, como dice san Bernardo: "Oh Vírgen ¿quién te enseñó á agradar á Dios con la virginidad, á vivir en la tierra vida de ángeles? A este fin, eligió Dios por Madre suya á esta purísima Vírgen, para que fuese ejemplo de castidad para todos. Y por eso san Ambrosio llama á María Porta-estandarte de la virginidad. Y lo confirma santo Tomás con estas palabras: La belleza de la bienaventurada Vírgen inspiraba castidad en los que la miraban.

María es pura y amante de la pureza, por lo cual desecha á los deshonestos. Pero el que á ella acude, ciertamente se librará de este vicio con sólo invocar con confianza su nombre. Y decia el venerable Juan de Avila que muchos que experimentan tentaciones contra la castidad, sólo con una aspiracion á María inmaculada vencieron. ¡Oh María, oh purísima paloma, haced que en las tentaciones siempre acudamos á vos é invoquemos con el dulcísimo nombre de Purísima María, ayudadnos.

FIESTAS EL VIÉRNES.

Misas Solemnes.—En la Catedral, la de Tercia, á las 8½ y en las demás iglesias, las de costumbre.

Iglesia de Jesus María y José.

Solemnes cultos que en esta parroquia celebran en los dias 26, 27 y 28 á las seis de la tarde del presente mes las Hijas de María en honor de su patrona la Purísima Concepcion. El domingo 29 á las ocho, habrá fiesta con sermon á cargo del R. P. Guezuraga y comunion general. Se suplica á las asociadas su puntual asistencia.—La Presidenta, *Merced Coles.*
6547 4-26

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.

El jubileo circular que debía entrar en esta iglesia el lúnes 30 del presente mes, pasará por traslacion á la iglesia parroquial del Santo Angel, por acuerdo y disposicion superior: lo que se anuncia á los fieles.

Habana mayo 25 de 1887. 6567 4-26

J. H. S.

IGLESIA DE URSULINAS

MAYO 31

SANTA ANGELA DE MERICI

SAGRADOS CULTOS.

Las reverendas madres Ursulinas celebrarán el dia 31 de mayo la gran fiesta á su Santa Madre Angela de Merici, fundadora de la Orden de Ursulinas dedicada por Santo voto á la enseñanza de niñas, y la funcion principiará á las ocho de la mañana, oficiando en la Santa Misa el Ilmo. Sr. Vicario Capitular de la Diócesis de la Habana Dr. D. Manuel Espinosa é Inés, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral y el sermon panegírico de la Santa está á cargo del muy elocuente orador sagrado Rdo. P. Antonio Illera, catedrático del Real Seminario.

Sepan los fieles que en dicho dia pueden ganar indulgencia plenaria mediante la cofesion, comunion y visita en dicho dia de la sagrada imágen.

La respetable Comunidad y su Capellan esperan la puntual asistencia de todos los fieles, pero con particularidad la de todas nuestras antiguas educandas, como tambien la de los padres de familia que actualmente tienen á sus hijas en este santo plantel de enseñanza.

El Capellan, *Juan Alvarez y Fernández.*
6491 5-25

✝

E. G. E.

EL NIÑO

LUIS IGLESIA RENDUELES

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para el dia 26, á las ocho de la mañana, los que suscriben, padre, abuelo y parientes del finado, suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Rayo 63, para desde allí acompañar el cadáver al cementerio de Colon, donde se despide el duelo, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

Habana, 25 de mayo de 1887.

Luis Iglesia.	Teodoro Diaz.
Rosendo Rendueles.	Juan Vega.
José Rendueles.	Enrique Ramos.
Emilio Iglesia.	Joaquin Piñera
Emilio García.	Dr. Domingo F. Cubas
Félix R. García.	Rosendo Fernández
Andrés Bada.	Julian Menéndez.

Juan Rendueles.

6580 a1-25 1-26d

✝

R. I. P.

El viérnes 27 del corriente, á las 8 de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la iglesia parroquial del Santo Cristo por el eterno descanso del alma del

Sr. D. José Menéndez y Salas.

Los que suscriben, esposa, hijas y parientes, invitan á sus amistades se sirvan concurrir á tan religioso acto, favor que agradecerán eternamente.

Habana, mayo 25 de 1887.

Luisa González de Menéndez—María Menéndez y González—Manuela Menéndez y González—José Menéndez de la Vega—Mateo González—Benigno Fernández.

6550 2-25

✝

E. P. D.

DON PABLO EDLER,

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para mañana juéves 26 á las cuatro de la tarde, los que suscriben, personas de su amistad, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, San Ignacio 54, al Cementerio de Colon, favor que agradecerán sinceramente.

Habana, 25 de mayo de 1887.

Falk, Rohlsen y Cª—Rabone, Hermanos y Cª—Alberto Boese—Enrique Heilbut—Juan B. Gaston—Enrique Fischer.

☞ El duelo se despide en el cementerio.

1-26

COMUNICADOS.

La familia que posee el Jabon de Azufre de Glenn no tiene motivo para temer, siempre que lo usen frecuentemente, el reumatismo de sal, la tiña, el sarpullido, la sarna ni ninguna otra de aquellas erupciones tan penosas y desfiguradoras, que los chicos tan frecuentemente contraen en la escuela.

Se producen un color perfecto negro ó moreno por medio del Tinte de Pelo de Hill. 22

AL PUBLICO.

El incendio ocurrido recientemente en *El Fénix*, nos obliga á cerrar las puertas por breves dias, para reparar algunos desperfectos ocasionados en la seccion de Joyería, respetada por las llamas.

Terminada la reparacion, que lo estará en cortísimo plazo, volveremos á abrir nuestra casa. Nuestras pérdidas han sido de consideracion, por no alcanzar el seguro que tenemos á cubrir ni con mucho el importe de lo destruido; pero no nos amedrantan, contando, como creémos contar, con el favor del público, á juzgar por las manifestaciones de simpatía y los testimonios de sincero aprecio, de que hemos sido objeto en nuestra desgracia por parte de todas las clases sociales.

Nunca podrémos manifestar como lo sentimos, lo profundo de nuestro reconocimiento al comercio, á familias particulares y á nuestros amigos, que han tomado como suya la pérdida por nosotros sufrida, y nos han animado y nos alientan: los unos, con sus protestas de afecto, con valiosos ofrecimientos los otros.

No sabemos cómo corresponder á pruebas tales de benevolencia y de calurosa simpatía, sino con una gratitud ilimitada y un reconocimiento sincero.

Nuestro trabajo honrado es el que nos ha hecho ganar tantas y tan buenas voluntades, que conservarémos, continuando en él como hasta aquí.

En cortísimo plazo, dentro de escasos dias, *El Fénix* volverá á ser lo que era hace año y medio, cuando le adicionamos la seccion de Quincalla y Juguetes.

En plazo algo más largo, pero tambien relativamente corto, tan pronto como se reedifique la casa destruida por el incendio, repondrémos esta seccion.

Al objeto, y en el primer vapor, sale para los centros fabriles é industriales del extranjero y se ofrece para cualquier encargo á nuestras amistades, el empleado de la casa que estaba encargado de este ramo, á efectuar las compras.

Por lamentable que haya sido el desastre, no hemos perdido, afortunadamente, sino una parte de nuestro capital. Con el resto y con el ilimitado favor del público que los últimos dolorosos sucesos nos han puesto de relieve, con nuestro trabajo y sólido y bien sentado crédito en esta plaza y en las extranjeras, girarémos á la misma altura y en el mismo nivel en que nos encontrábamos.

Tenemos la firmísima conviccion de que en nada ha de decaer un establecimiento, que nos complacemos en creér que hacía honor á esta culta ciudad y cuya desaparicion vería con pena la mayor parte de sus habitantes.

Hierro y Comp.ª
C n. .... D2-26—A2-26

CENTRO CATALAN.

Habiendo terminado el contrato de la cantina y billares de este Centro, se avisa á los Sres. que deseen hacer proposiciones, pasen á esta Secretaría á enterarse de las condiciones que se requieren.

Habana y mayo 23 de 1887.—El Secretario General, *J. S. Feliu.*
Cn 759 5-25

COT Y TRESSERRA.

El calzado de este famoso fabricante se acaba de recibir en

EL PALACIO DE CRISTAL

Galiano esquina á San Miguel
6571 2-25a 2-26d

ASOCIACION CANARIA

de Beneficencia y Proteccion Agrícola.

La Junta Directiva ha acordado que el domingo 29 del corriente mes, á las doce del dia, en la casa calle de Bernaza n 41, se celebre Junta general extraordinaria de Sres. sócios y comprovincianos, con objeto de acordar en definitiva las bases para establecer un Centro de Instruccion y Recreo en esta capital.

Se suplica á los Sres. asociados y comprovincianos la más puntual asistencia. El Secretario, *Luis Febles.*
6418 1-23a 6-24d

AVISO AL PUBLICO.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que el chocolate marca *La Española* del que somos únicos receptores, se ofrece por alguna casa de esta plaza á ménos precio del que nosotros podemos vender, dado que lo hacemos al de fábrica, y como no es probable que nadie consienta en perjudicarse, creemos que el chocolate que se ofrece es falsificado, y en manera alguna de la legítima marca *La Española*, de los señores Rubinet é hijos, que nadie mas que nosotros recibe en esta Isla.

Nos apresuramos á comunicarlo al público para que no sea sorprendido, miéntras obtenidos los datos necesarios llevamos á los tribunales á los culpables, por el delito de falsificacion.

Habana, mayo 18 de 1887.—*Marcos y Comp.*
6242 15-19

LAMPARAS PARA GAS

de arco incandescente.

Luz clara y pura como la eléctrica. Verdadero alumbrado para establecimiento.

Depósito, Habana 95.

JOSÉ LACRET MORLOT.
8335 65-16Ms

GUANA SUPERIOR.

Se vende en grandes y pequeñas partidas en casa de

Federico Bauriedel y Ca.
AMARGURA 7, HABANA.
5202 29-28Ab

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

J. Miguel García López
ABOGADO
ha trasladado su bufete á la calle de San Ignacio n. 1, Real Colegio Seminario. Consultas de doce á tres.
6558 4-26

MIGUEL ALVARADO,
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á la calle de San Ignacio 14, esquina á Empedrado. Domicilio Prado 81.
6461 15-24My

DR. VICENTE B. VALDÉS
MÉDICO-CIRUJANO,
Industria 100.
6469 26-24My

JOSE S. BARRERA
NOTARIO
Ha trasladado su domicilio y estudio á la calle de Cuba n. 60. 6448 30-24My

Arturo Rosa y Pasqual
ABOGADO.
Consultas de 12 á 2. Empedrado 14.
6391 6-22

DR. ROJAS
Director del colegio de Cirujanos-Dentistas de la Habana, se ha trasladado á Lamparilla 74, altos.
6318 26-21My

Joaquin Mª Muzquiz,
ABOGADO.
Ha trasladado domicilio y estudio á Empedrado 6. De 8 á 10 de la mañana y de 12 á 4.
6342 15-21 My

DR. LOPEZ
SOL 74. OCULISTA. De 12 á 2.
6201 27-18My

CURA DE LAS QUEBRADURAS.

La estrangulacion es muerte segura. No hay mejor garanfía que esta. Todo paciente que use mis curativos y á los dos meses no le convengan, se le devolverá su importe. De estos se exceptuan los que hayan obtenido su cura radical.

J. Gros.--Sol 83.
6103 16-17My

ENFERMEDADES PULMONARES.

Diariamente y bajo la direccion de don Federico Galvez, Meneses y Cisneros, se practican inyecciones rectales gaseosas en Escobar n. 115, de 8 á 10, y en Virtudes 80, de 11 á 3 del dia. 6243 8-19

Felipe Arango Lamar,
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 7 á 9 de la mañana.—Consulado 126, morada del Dr. Lebredo. 5230 22-16My

INSTITUTO DE VACUNACION ANIMAL.
De las Islas de Cuba y Puerto-Rico.
FUNDADO
por el Doctor don Vicente Luis Ferrer.
Dirigido por los Doctores ANTONIO DIAZ ALBERTINI y ENRIQUE M. PORTO.
Se vacuna todos los dias de 1 á 2 y se venden pústulas.
Obrapía 51.
C—478 38-3Ab

DR. ESPADA.
REINA N. 37, frente á Galiano.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4: Cn 641 1-My

Andrés Trujillo y Armas
ABOGADO.
Amargura 21. De 12 á 4.
5320 27-30 Ab

DR. GARGANTA.
Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica. LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe, y sifilíticas.
Cn 640 1-My

DR. ERASTUS WILSON.
DENTISTA.
Prado 115, entre Teniente Rey y Dragones.—Honorarios graduados á la época y á las fortunas de los clientes.
NOTA.—Para satisfacer de una vez frecuentes preguntas, estaba ántes establecido en la calle de la Habana n. 110 desde 1866 á 1877, en cual fecha liquidó su casa por volver á su país dejando vacío aquel local. Está de vuelta en la Habana desde 1881 y para señas más completas es el único dentista de este apellido que ha habido en la Habana.
Los extranjeros pueden consultarle en inglés, francés ó aleman.
C 638 27-1My

Dr. Galvez Guillem.
Especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Especiales para señoras los mártes y sábados. Consultas por correo. Consulado 103. 5342 31-1My

DR. A. JOVER,
de la FACULTAD DE LONDRES.
Especialista en enfermedades de señoras. Consultas y operaciones en su casa, Amargura 74. De 12 á 2.
5539 31-4My

DR. NUÑEZ
CIRUJANO-DENTISTA
CON 15 AÑOS DE PRACTICA.
ESPECIALIDAD en ORIFICACIONES.

Cepillos, polvos y elixir.
GARANTIAS en todas las operaciones.

GRAN DEPOSITO DENTAL.
Sillones, maquinillas dentales y últimas novedades recibidas de los Estados Unidos de la casa de los señores S. S. White Mfa. y Comp., quienes me han concedido los mayores descuentos, cuyos beneficios irán disfrutando mis constantes favorecedores.
110, HABANA 110.
Cn 615 1-My

ENSEÑANZAS.

UNA SEÑORA INGLESA QUE HA SIDO DIrectora de colegio, se ofrece á dar lecciones á domicilio en la Habana y sus alrededores, en instruccion general en castellano y en su idioma, que enseña con rapidez y perfeccion: tambien da clases en su casa San Nicolas 71. 6575 12-26

PROFESOR: UNO DE PRIMERA ENSEÑANza ofrece sus servicios para dar clases á domicilio ó para pasar á cualquier punto del campo; tiene buenas referencias. Gervasio 74 impondrán.
6529 4-25

COLEGIO "VILLIERS"
DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Escobar número 81, (altos)
DIRIGIDO POR
DON MARCO ANTONIO DE VILLIERS

Trasladado este colegio de San Nicolás 11, donde estavo anteriormente, se ofrece de nuevo á los señores padres de familia que deseen depositar en él su confianza.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos para la 1ª y 2ª enseñanza. 6503 4-25

UNA FAMILIA QUE RESIDE EN GUANAbacoa solicita una profesora con título, que sepa con perfeccion la enseñanza primaria, toda clase de labores y piano: informarán en el despacho de anuncios de este periódico, 6421 4-24

UNA PROFESORA INGLESA QUE TIENE algunas horas desocupadas, desea cmplearlas en una familia en la Habana como institutriz ó dar clases en cambio de casa y manutencion, enseña música, idiomas instruccion y labores, referencias: dejar las señas Obispo 84. 6367 4-22

El Recreo de los Niños
Escuela de párvulos bajo un plan moderno.
Pensiones: un escudo en oro y un doblon en idem.
Directores: Sritas. Cruz Muñoz y su señor padre.
Se inaugura el 3 del entrante mes de junio, en la calle de la Merced número 20.
Referencia en el bufete del Ldo. D. Enrique Junio, de una á tres, Habana 55. 6407 26-22M

UNA PROFESORA INGLESA DE LONDRES con título, da clases á domicilio en y cerca de la Habana, á precios módicos, de idiomas que enseña á hablar en poco tiempo, música, solfeo, instruccion en español y bordados: dirigirse á Obispo 84.
6366 4-22

SE SOLICITA PARA EL CAMPO UNA PROfesora con título de instruccion en español y enseñe toda clase de labores, debiendo traer referencias. Oficios 92. 6108 8-17

LIBROS E IMPRESOS.

MUSICA PARA PIANO Y DEMAS INSTRUmentos, se realizan 50 tomos de óperas á $1 y 32 uno. Métodos de música desde un peso uno; 2,000 piezas sueltas á 20 y 30 cts. una. Librería La Universidad O-Reilly 61, cerca de Aguacate.
6577 4-26

LA AMERICA

Grandes almacenes de Joyería, Muebles, Pianos y Fornituras para relojeros y plateros.

54, 56 y 60, Compostela 54, 56 y 60, entre Obrapía y Lamparilla.

TODO BUENO. TODO DE GRAN NOVEDAD. TODO BARATO.

Alhajas de oro y de plata con piedras preciosas y sin ellas. Brillantes, zafiros, perlas, esmeraldas y rubíes al peso. Gran surtido de objetos propios para regalos. PRECIOS BARATISIMOS.
El mayor surtido en muebles finos y corrientes, nuevos y de uso, á precios que no admiten competencia.
Pianos nuevos y de uso de Pleyel y otros fabricantes de gran reputacion, al alcance de todas las fortunas.

Compramos oro, plata, brillantes y otras piedras finas, muebles y pianos en todas cantidades.

TELEFONO 298. ALQUILAMOS PIANOS. APARTADO 457.
Cn 642 1-My

LA NACIONAL.

DESMENUZADORA DE CAÑA.

CON REAL PRIVILEGIO PARA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

Aparato sin rival, entre los conocidos hasta hoy, para preparar la caña de modo que al pasar por el trapiche éste la esprime con la mayor facilidad, haciéndola producir casi la totalidad del jugo que contiene.

El que ya ha llegado á esta Isla se halla funcionando en el ingenio "Nuestra Señora de Carmelo," en la Macagua. Allí extrajo en los primeros dias 74 p⅝ de jugo, y eso que el trapiche en las zafras anteriores nunca extrajo más del 56 p⅝. Hoy rinde 75½ p⅝. Con buena máquina de moler y caña corriente, no es exagerado decir que rendirá 80 p⅝ de jugo. Este aparato trabaja en combinacion con la máquina de moler, sin necesidad de alterar en nada la posicion de esta, y en vez de aumentar el consumo de vapor, ámbas máquinas trabajan con ménos presion que la requerida por el trapiche solo; pues disminuida la resistencia de la caña la presion de las mazas se hace más fácilmente, y de ahí que se economice vapor. El bagazo queda tan seco que puede ser quemado enseguida. El ahorro de tiempo, de local para combustible y de brazos para manejarlo, es de mucha importancia.

Vista hace fé. Véanlo y encontrarán que es el aparato más sencillo, más económico, muy barato, y que más ventajas ha de reportar á los hacendados. A estos bueno es advertirles que hay malas imitaciones de este gran aparato, que no producen los resultados apetecidos. Se enviarán circulares ilustradas con vistas del aparato y pormenores de sus ventajas, á todo el que las solicite. Con esos datos verán demostrado matemáticamente que este invento viene á salvar á los hacendados aumentando considerablemente la produccion de azúcar sin costo perceptible, pues al terminar la primera zafra su valor estará reintegrado con creces.

Para su venta y más pormenores en la Isla de Cuba, dirigirse únicamente á JOSE ANTONIO PESANT, Obrapía n. 51.—Habana.
Cn 757 -24 M

DON QUIJOTE

de la Mancha 1 t. $1. Obras de Jovellanos, 8 ts. $8. Geogaafía universal por Malte-Brun, 7 ts. con láminas y mapas, costaron $50, se dan en $20. Voltaire, œuvres complétes 58 ts. (le faltan dos tomos) $25, costó el triple. Dictionnaire universel de la langue française, par Bescherelle, 2 ts. fólio $13. Geografía completa de Cuba, por Pichardo, 1 t. $8. Caminos de Cuba, por idem, 3 ts. $6. Obras de Breton de los Herreros, 2 ts. $4. Españoles célebres, por Quintana, 1 tomo $3. Cuarenta libretos de ópera en castellano y extranjero á escoger á 30 cts. uno. 200 novelas á escoger á 30 cts. una. Precios en billetes. Librería La Universidad, O-Reilly 61, cerca de Aguacate.
6576 4-26

A LOS PADRES DE FAMILIA y aficionados al arte.

Piezas de música á 50 cts. billetes una.
Operas completas de 1 peso á 3 billetes.
Gounod, piano y canto, y cantos de Italia, á 20 centavos una.
En el gran almacen de música El Olimpo, Cuba 47.
6539 4-25

ADVERTENCIA.

Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros suscritores que muy pronto quedará terminado el titrale del cromo: *Los Amantes de Teruel*, que repartiremos *grátis*, juntamente con la copia de los dos cuadros de Lengo que ofrecimos como regalo-prima del presente año, suplicando al público que nos favorece, que no confunda con la nuestra otra copia del citado cuadro que se ha puesto á la venta en las principales poblaciones de España. Cuando nuestros suscritores reciban el citado regalo, cuya entrega se ha retardado contra nuestra voluntad é intereses, se convencerán de que nuestra casa no mistifica sus ofrecimientos y de que los obsequios con que corresponde á sus favorecedores se ejecutan con todo el esmero que permiten los últimos adelantos.—*Los Editores.*
C 687 15-8My

EL MUSEO DE VALLE Y ARRIBAS

Papelería, Librería y Efectos de Escritorio.
Plaza del Vapor n. 33, por Galiano.

Los dueños de esta nuevo establecimiento tienen el gusto de participar á sus numerosos amigos y al público en general, que en él encontrarán todo lo que deseen, perteneciente al ramo, y otras muchas curiosidades.

PLAZA DEL VAPOR N. 33, POR GALIANO.
6275 11-20a 10-19d

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA.—PRECIOSOS Y ELEGANTES son los trajes que se confeccionan con elegancia y prontitud y con especialidad las habilitaciones de novia, trajes para teatro, visita y muy elegantes trajes para viaje á precios muy baratos: calle Bernaza 29.
6520 26-25My

BARRILES DE CEDRO PARA CIGARROS. Se hacen de todos tamaños á precios reducidos en el taller de Baibi, Marqués Gonzalez, (Cárlos III.)
5803 18-11My

DORADOR BRONCISTA

recien llegado de Barcelona: se dan lecciones á domicilio: se dora y platea; se encobriza y se latona á la pila toda clase de metales. Para más detalles calle del Obispo número 40, sastrería y camiseria.
6489 4-25

COLA MAGICA

garantizada clase superior para pegar con la mayor solidez toda clase de objetos de loza, piedra, madera, conchas, etc., etc., á 75 centavos billetes el pomo,

CALLE DEL OBISPO N. 101,
entre Aguacate y Villegas,

Fábrica de cuadros, espejos y artículos para los artistas dibujantes y pintores, de

Quintin Valdés y Castillo,
OBISPO N. 101.
Cn 760 15-25My

BIEN HECHOS, BONITOS Y BARATOS SE hacen toda clase de vestidos de señora, bonitos camisones, matinées, corsés por medida por media onza oro, se corta y entalla por un peso y se responde de bien entallado. San Miguel 80 (casa decente) entre San Nicolás y Manrique. 6466 4-24

Juan Noriega

Afinador, compositor de pianos y violines. Agulla número 76, entre San Rafael y San Miguel.
6462 4-24

6375 4 22

TIJERA MECANICA

para cortar el pelo y la barba con prontitud, perfeccion y economía.

Esta es bajo todos conceptos la mejor que se conoce, *única que hace pelados de diferentes dimensiones* que cualquier persona puede manejar con una sola mano, indispensable en las familias, á los barberos y personas de gusto. Tambien las hay para tusar animales.

Navajas para afeitarse sin riesgo de cortarse.

Galiano 130, frente á la plaza del Vapor, casa Ribis.

En la misma se vende un torno pequeño de mecánica y un taladro grande.
6316 15-21My

C. G. Champagne,

Afinador de Pianos.—O-Reilly 68, antigua casa Luis Petit, y Habana esquina á Cuarteles.
6341 15-21My

ALCOHOL ESPAÑOL.
NON PLUS ULTRA,
CENTRAL
SAN LINO.
CIENFUEGOS.

Es el alcohol mejor que se conoce y superior á los mejores alcoholes que se reciben de Alemania, etc.

No tiene rival por su esmerada elaboracion, á la altura de los descubrimientos modernos.

Su graduacion es de 42° Cartier á una temperatura de 25° centígrado y carece en absoluto de todo olor y sabor de caña.

Es recomendable por sus propiedades higiénicas y aplicable sin excepcion á todas las industrias.

Se vende en pipotes de 173 galones y en cajas de dos latas de 5 galones cada lata.

Unico agente en la Habana, á quien se dirigirán los pedidos

A. MUNIATEGUI.
BARATILLO N. 5.
5550 79-3My

MODISTA

Preciosos y elegantes son los trajes que se confeccianan en el gran taller de modas de J. Mosquera, y con especialidad las habilitaciones de novia, trajes para teatro, soirée ó visita, reuniendo todos á las perfeccion del trabajo, el buen corte que esta casa tiene acreditado: todo á precios sumamente módicos: elegantes trajes de viaje se hacen en 24 horas: tambien acabamos de recibir un surtido completo en sombreros que vendemos á precios baratísimos. SOL 64.
6248 15-19My

Cerveza SPATEN

La mejor de las cervezas

**RECOMENDADA POR LOS ME

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE COLOR, de 10 á 12 años, para acompañar á una señora, se le viste y calza y se le enseña. Compostela 18.
6500 4-25

OJO. SE SOLICITA UNA BUENA COSTURERA de camisas y calzoncillos, que sea buena ojaladora y que quiera trabajar de seis á seis para coser en máquina de Singer. Virtudes 47.
6492 4-25

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano en una buena casa particular: sabe coser á mano y en máquina y tiene personas de respeto que responda por su conducta; si no es buena casa que no se molesten en venir. Teniente-Rey 74. En la misma se solicita una cocinera, aseada y formal, prefiriéndose peninsular.
6187 4-25

SE SOLICITA EN JESUS DEL MONTE 240, antes de la esquina de Toyo, una criada jóven de mano y un muchacho de 14 á 16 años y una costurera que sepa cortar, blanca, para una señora sola y hacerle algunos servicios.
6182 4-25

AVISO
Varios cocineros desean colocarse, blancos, de color y asiáticos, todos saben su obligacion y de muy buena conducta: impondrán Sol 61.
6315 4-25

SUAREZ 85.—SE SOLICITAN DOS CRIADOS de mano de 14 á 16 años, blancos, y una niña blanca ó de color para que ayude los quehaceres de una casa, vistiéndola y calzándola.
6508 4-25

SE OFRECE UN BUEN CRIADO DE MANO muy inteligente en su oficio, con recomendaciones de casas muy respetables. Paula 100 darán razon.
6193 4-25

UNA SEÑORA AMERICANA SOLICITA UNA familia que vaya á los Estados-Unidos para acompañarla ó cuidar niños, tiene personas respetables que la recomienden: calle de Compostela 10.
6501 4-25

Se solicita
un sacerdote para capellan del vapor Hernan Cortés. Informarán Chacon n. 1.
6318 1-24a 2-25d

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO GENEral cocinero. Informarán Egido número 37.
6119 4-24

SE SOLICITA UNA BUENA MANEJADORA, blanca, que quiera ir al campo, ha de traer buenas recomendaciones. Informarán Estrella 24.
6447 4-24

INDUSTRIA 119
Se solicita un criado de mano que traiga precedente.
6453 4-24

SE SOLICITA UN JOVEN DE 18 A 20 AÑOS, peninsular para criado de mano, trayendo recomendacion de donde estuvo sirviendo. Industria 62, altos.
6464 4-24

EBANISTA EN PIANOS
Se solicita un oficial que haya trabajado en pianos pagándole arreglado á su trabajo. Si no ha trabajado en pianos que no se presente. Cuba n. 2 muebleria.
6463 4-24

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA, DE treinta á cuarenta años, para corta familia, que sepa coser y que traiga referencias. Aguiar 102.
6443 4-24

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA encontrar otra señora para acompañarla en los quehaceres de la casa, sin más remuneracion que casa, comida y ropa limpia, tiene persona que responda de su conducta. Trocadero 113.
6454 4-24

BARBEROS
Se solicita un buen oficial pagándole buen sueldo. Aguiar 57.
6465 4-24

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR para criada de mano ó manejadora, sabe cumplir con su obligacion y tiene buenos informes, sueldo $30 en adelante; desea familia honrada. Calzada del Cerro 510.
6449 4-24

UNA SEÑORA JOVEN PENINSULAR, RECien llegada de la Península desea colocarse de criada de mano ó manejadora de niños. Informarán hotel La Navarra, San Ignacio número 74.
6433 4-24

OJO. SE SOLICITA UN AYUDANTE DE cocina y un repartidor para unas cuantas cantinas. Sol 48 informarán.
6432 4-24

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color, sabiendo algo de repostería, en establecimiento ó casa particular, teniendo personas que respondan por su conducta. Impondrán Galiano esquina á San Lázaro, bodega.
6426 4-24

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA UNA señora peninsular. Informarán Oficios 8, altos.
6424 4-24

El Sr. Marqués D. Ubrich Von Davis
que vive en el hotel San Cárlos, ruega al señor Cónsul de los Estados-Unidos de América y al de Alemania, le informen del domicilio de la señora doña María Krauss y Zimermann, gratificando con 1,000 pesos oro al que le de razon cierta de su paradero.
6252 6-24

SE SOLICITA
un jóven peninsular de 14 á 15 años para criado de mano, Damas 54 informarán.
6417 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DE 25 DIAS DE parida desea encontrar una casa para criar á leche entera. Sitios n. 9.
6427 4-24

Se solicita
una costurera que corte por figurin y sepa coser á máquina. Calzada de San Lázaro n. 364.
6444 4-24

SE SOLICITA
un muchacho para vender por la calle y que tenga quien responda de su conducta. Refugio 20.
6477 4-24

EN LA CALLE DEL SOL N. 91 SE SOLICITA una criada de mano que sepa su obligacion y sepa coser y tenga quien responda de su conducta.
6476 4-24

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA PARA manejar niños y un criado de mano, de corta edad: ámbos que tengan buenas referencias: calle de la Amistad 104.
6416 4-24

SE SOLICITA PARA UN MATRIMONIO SIN hijos una criada, para lavar, planchar y ayudar á la limpieza de casa: ha de tener quien responda de su buena conducta y moralidad. Acosta 33, entre Compostela y Habana.
6446 4-24

UNA PARDITA GENERAL COSTURERA, desea colocarse en casa particular; corta y entalla con la mayor perfeccion: informarán Habana 87.
6442 4-24

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera á leche entera: calle Real número I, Casa Blanca.
6456 4-24

SE SOLICITA UNA GENERAL COSTURERA que entalle por figurin: informarán de las once de la mañana en adelante en la botica de Santa Ana, Muralla 68.
6478 4-24

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE criandera á leche entera: tiene 7 meses de parida y con buena y abundante leche, y personas que respondan de su moralidad. Compostela 95½, ciudadela solar de Santa Teresa, preguntar por Dª Angela Cabrera.
6468 4-24

SE SOLICITA UNA CRIANDERA A LECHE entera, de uno ó dos meses de parida, y que tenga personas que respondan de su conducta. San Nicolas número 24.
6472 4-24

SE SOLICITAN UNA GENERAL COCINERA y una criada de mano, que sepan su oficio y presenten buenas referencias. Galiano 69, entre Neptuno y San Miguel.
6474 4-24

SE SOLICITA UN COCINERO A LA ESPAñola, que sepa su obligacion y aseado, con referencias. Infanta n. 102, esquina á San Rafael: en la misma se vende una Celestina, una linterna de doble vista, palomas finas y correos; todo barato.
6459 4-24

PARA UN MATRIMONIO SOLO SE SOLICIta una cocinera peninsular, de mediana edad; una criada de mano que sepa lavar y planchar: si no trae buenas recomendaciones que no se presenten. Acosta 71, altos informarán.
6460 4-24

SE SOLICITA UN AYUDANTE DE COCINA que tenga buenas referencias, blanco, y sino que no se presente: fonda y posada El Bazar, Zulueta 11 y 12, entre Dragones y Monte.
6436 4-24

UNA JOVEN FRANCESA DESEA COLOcarse en una casa decente de manejadora y ayudar en los quehaceres y hablarles el idioma: para más pormenores Obrapía 67 informarán y en el hotel de Labart.
6428 4-24

APRENDIZ
Se solicita uno en Animas frente al mercado de Colon, armería.
6415 4-24

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA encontrar colocacion en casa particular para mejorar un niño ó bien para acompañar una señora: tiene quien responda por ella: plaza del vapor 45, peletería El Fénix.
6422 4-24

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Ramon Lopez, natural del Ferrol carpintero y que el año de 1880 estaba empleado en la Aduana de esta capital para entregarle unos documentos de importancia. Dirigirse á la calle de los Desamparados 42.
6359 4-22

DON EMILIO IGLESIAS MOURE, CON REsidencia en el ingenio San Isidro, del término de las Cruces, provincia de Santa Clara, desea saber el paradero de su hermano llamado D. Manuel, para un asunto de familia.
6360 4-22

SE DESEA UNA GENERAL COCINERA Y repostera peninsular, que duerma en el acomodo, con buenas referencias, se da buen sueldo. Oficios 29.
6397 4-22

Para los quehaceres de una casa
de corta familia se solicita una muier de mediana edad San Miguel 15.
6403 4-22

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano de mediana edad y moralidad para servir á una corta familia ó el manejo de un niño de cortos meses, tiene personas que acrediten su comportamiento de las mismas casas donde ha servido: calle de los Sitios 1, cerrilería, dan razon.
6392 4-22

SOL 65
Se solicita un criado de mano de 14 á 16 años.
6362 4-22

CRIANDERA.—DESEA COLOCARSE UNA señora peninsular como de un mes de parida para criar á leche entera, es jóven, robusta y de abundante leche, tiene quien responda de su conducta: informarán Reina 155.
6374 5-22

COCINERA
Se solicita una que duerma en el acomodo: calle de la Salud 113.
6377 6-22

SE SOLICITA UN CAMARERO QUE SEPA su obligacion y que tenga personas que lo garanticen. Egido número 7 impondrán.
6378 1-22

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de cocinera: impondrán San Miguel 214, á todas horas.
6376 4-22

SE PAGA EL 2 POR 100.—SE TOMAN $4,000 billetes con hipoteca ó venta en pacto; de una gran casa en Marianao, de mampostería, inmediata al paradero, costó $14,000. Lealtad 31.
6371 4-22

DE $2,000 A $8,000 A MODICO INTERES, SE quiere asegurar con hipoteca de casas. Dragones entre Galiano y Rayo, abaniquería.
6370 4-22

12,000 PESOS POR LARGO TIEMPO O CORto segun le convenga al tomador ó partidas de $2,000 se imponen con hipoteca. Villegas 87, fonda, informará el dueño.
6368 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de mediana edad para criada de mano ó manejar niños. Está acostumbrada á las dos cosas, sale á mandados tambien: da buenos informes: calle de Aguacate n. 100.
6389 4-22

SE SOLICITA UNA JOVEN PARA AYUDAR á la limpieza de la casa y algun mandado: se le da cuarto y comida: sueldo $10 billetes B. Tejadillo 19.
6394 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criada de mano ó manejadora de niños: sabe cumplir con su obligacion y tiene personas que la garanticen. Mercado de Colon, tienda de ropas La Compladente n. 2, interior.
6385 4-22

UNA MANEJADORA QUE ESTE DISPUESta á ir al Vedado, se solicita en la calle de Cuba n. 122: ha de traer recomendacion.
6383 4-22

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, DE color, que sea jóven. Galiano número 89.
6395 4-22

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA colocarse para establecimiento ó casa particular: tiene buenas recomendaciones. Reina 80 informarán.
6372 4-22

SE SOLICITA UNA CRIADITA DE MANO, blanca, de 11 á 13 años, dándole sueldo. Informarán Mercaderes 2 altos.
6373 4-22

JOSE NEIRA MAGIDES, DE LA PROVINCIA de Lugo, inútil de una pierna, desea colocarse de portero por un reducido sueldo, tiene personas respetables que respondan de su conducta. La persona que me necesite puede dirigirse calzada de Concha n. 3.
6327 4-21

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcacion para acompañar una señora, costurera ó educar unos niños: en la misma se alquila un cuarto. Aguila 180.
6336 4-21

CRIANDERA. UNA SEÑORA RECIEN LLEgada de la Península, sana y robusta y de un mes de parida, de muy buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera en casa de los padres, tiene quien responda por su conducta: calzada del Monte 39 informarán.
6329 4-21

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DEsea colocarse bien para establecimiento ó casa particular: impondrán Factoría número 39.
6325 4-21

BOTICA.—UN LICENCIADO EN FARMACIA solicita regentar una á sueldo ó á partido, tiene práctica de esta Isla, lo mismo de ciudad que de campo: informarán en la conocida botica El Amparo. Empedrado 28.
6319 4-21

UN JOVEN CASTELLANO CON LAS RECOmendaciones que se le exijan, ofrece sus servicios para viajar con alguna familia ó caballero solo á cualquier punto que sea; tambien para cobrador de alguna casa de comercio ó particular ó criado de mano de una corta y decente familia: en la bodega de la calle Cuba esquina á Jesus María recibirán órdenes.
6315 4-21

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MAno que sepa su obligacion y que entienda de costura, sobre todo que traiga quien responda de su conducta. Sol 78.
6355 4-21

UNA SEÑORA BLANCA DESEA COLOCARse para criada de mano, sabe cumplir con su obligacion y tiene recomendaciones que la garanticen: calle de los Oficios 82, darán razon.
6348 4-21

BARBEROS
Se solicita un buen oficial, calle de Villegas, casi esquina á Obispo, barbería.
6310 4-21

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSUlar de 16 á 18 años para criado de mano, que traiga referencias, darán razon Aguila 116, cuarto número 78, de once de la mañana en adelante.
6321 8-21

BARBEROS. SE SOLICITA UN APRENDIZ aventajado ó medio oficial que haga las mecánicas de la casa: impondrán calle de la Habana número 126 entre Teniente-Rey y Muralla, barbería.
6322 4-21

UNA MORENA LAVANDERA, DE MORALIdad y exacta en su trabajo, desea hallar ropa para lavarla en su casa: promete puntualidad en el servicio y perfeccion en el trabajo: tiene quien responda por ella. Empedrado n. 75 dan razon.
6349 4-21

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO, blanco, que tenga buenas referencias, dándole de sueldo $25 B|B: informarán, calle de la Habana 173.
6339 4-21

DESEA COLOCARSE UN JOVEN CANARIO recien llegado para criado de mano. Villegas 78.
6338 4-21

UN MATRIMONIO PENINSULAR, SIN HIjos, solicita colocacion, él de portero, cobrador ú otra cosa análoga, y la señora para criada ó para ama de llaves ó para acompañar á una señora; juntos ó separados: tienen quien responda. Reina 112, bodega darán razon.
6333 4-21

UNA FAMILIA DECENTE SOLICITA UNA muchacha de 11 á 13 años para ayudar á los quehaceres de casa; se compromete á vestirla, calzarla y educarla: debe tener quien responda por su conducta: de las diez de la mañana en adelante Acosta 88.
6328 4-21

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de 19 á 20 años de portero ó criado de mano, pues sabe bien su obligacion y es muy formal, para mucho en los acomodos, como lo acreditará en las casas donde ha estado: calle de O'Reilly núm. 34, en la frutería.
6352 4-21

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UNA buena lavandera de señora y caballero: tiene quien responda por ella. Refugio 5.
6326 4-21

SE SOLICITA UNA CRIANDERA A LECHE entera, de buena y abundante leche, que sea sana y que tenga personas que acrediten su formalidad, en la calle de la Maloja n. 86.
6330 4-21

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO, extranjero, de bastante inteligencia y sabe bien su obligacion que ha ocupado las principales casas de esta capital, tiene quien responda de su inmejorable recomendacion, conducta y moralidad. Obrapía 100.
6344 4-21

COMPRAS.

SE COMPRA
toda clase de muebles y pianos, como tambien espejos aunque estén manchados y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie. Reina 2, frente á la Audiencia.
6590 4-26

OBRAPIA 53.
Se compran muebles y prendas en todas cantidades.
6583 8-26

SE DESEAN COMPRAR DOS CASAS EN JEsus del Monte, que el valor de las dos no pase de á $8,000 B|B y que una de ellas tenga algun solar anexo y árboles; tambien se permuta una finca con una famosa casa por casas, más pormenores Dragones n. 1 hotel Aurora, el dueño.
6452 4-24

SE DESEA COMPRAR UNOS MUEBLES BUEnos, preferiéndoles de lujo, y un pianino para estudios; se quieren de familia particular, pagando su justo precio; tambien algunas lámparas de cristal y bajilla: impondrán Consulado 120.
6151 4-24

OJO.
Por órden de dos comisionistas, para mandar á la Península y Panamá, se compran toda clase de prendas de oro y plata, antiguas, montadas en brillantes, esmeralda y otras piedras, ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. Se pasa á hacer las compras á domicilio: las personas que así lo deseen dejarán aviso en San Miguel 92, esquina á Manrique, á todas horas del dia.—Francisco Silva.
6323 27-1

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL GRAN CENTRAL, VIRTUDES ESquina á Zulueta, situado en lo más céntrico de la ciudad, dando todas sus habitaciones á la calle, encontrarán familias y caballeros habitaciones bien puestas, precios muy módicos.
6479 4-25

HOTEL VENDOME.
BROADWAY Y CALLE 41ª
NUEVA YORK.
PLAN AMERICANO.
Este Hotel está situado en parte céntrica, y tiene todas las comodidades y ultimas modernas. La cocina es el servicio son inmejorables.
Sala, alcoba y baño $4 diarios. Pueden asegurarse habitaciones por cable ó por correo.
78-13Ab I. STEINFELD, Administrador.

BAÑOS TERMALES
DE
SANTA FE,
ISLA DE PINOS.
Hotel SAN CARLOS
DE 1ª CLASE.
Médico y propietario: Dr. P. Garmendia y Arango.
Referencias: en la Habana, Sol n. 12.—En Cárdenas, Real 93.
6036 26-14My

PERDIDAS.

LA PERSONA QUE HAYA RECOGIDO UNA cadenita de oro con una medalla, que cayó de un balcon de la calle de Tejadillo entre Aguacate y Villegas, se le ruega lo entregue en el 65, altos de la referida calle, donde será gratificada.
6481 4-25

SE HA EXTRAVIADO UN SOBRE DIRIGIDO á Federico G. Mora y conteniendo dos pólizas de seguros y otros documentos de importancia solo para el dueño, se gratificará á la persona que lo entregue Tejadillo 48, altos.
6402 4-22

PERDIDA.
El dia 18 del corriente se cayó de un coche de plaza en el trayecto del Louvre, San Rafael y dos ó tres cuadras de la calle de Amistad, un paquete conteniendo periódicos, un tornillo de ferrocarril, un librito de apuntes, etc., etc., de ningun interés para el que lo haya encontrado. Su devolucion y entrega en el consulado de Rusia, Mercaderes n. 3. Se gratificará.
6384 4-22

PÉRDIDA.
El domingo 15 se ha extraviado un perrito POG, amarillo, con la cara negra, se suplica á quien lo haya encontrado lo devuelva á Industria 52 ó O'Reilly 47, donde será bien gratificado.
6124 8-17

ALQUILERES.

Se alquila en módico precio la parte de la esquina de la casa calle de San Ignacio 67, propia para establecimiento ó lo que quieran aplicar; tiene abundante agua de Vento y demás comodidades: impondrán Bayona 22, de 7 á 10 y de 3 á 6.
6585 4-26

Se alquilan las casas Espada 35, San Miguel 256 y 260, las 3 iguales, de sala, saleta, piso de mármol, 4 cuartos bajos, salon alto, agua, nuevas, azotea corrida, á $30 oro: se ven todo el dia: impondrán San Ignacio 10.
6569 4-26

En Guanabacoa
se alquila la fresca y hermosa casa-quinta San Juan n. 22 acabada de reconstruir. Informarán en esta San Pedro 28.
6594 4-26

MARIANAO.
Se arrienda la espaciosa casa "Hotel La Lisa," se venden ó entran en alquiler todos sus enseres, como así los de bodega y panadería ó tambien se admiten uno ó más socios para su gerencia por poco capital que tengan. Informarán Real 182.
6565 4-26

Se alquila con muebles ó sin ellos la bonita y fresca casa Amargura 53; es espaciosa y ventilada, con todas las comodidades apetecibles para las personas de gusto: en la misma informarán de 6 á 8 de la mañana.
6559 4-26

Para potrero. Se arriendan como unas 24 caballerías de tierra situadas en el término municipal de Corralillo y pertenecientes á la hacienda "Rodrigo Alvarez," en Palma Sola. Para más pormenores y tratar pe su ajuste Compostela 112 en esta ciudad ó en Itabo D. Martin Sarasa.
6531 8-25

ARRIENDO DE UN POTRERO
Se arrienda uno de 11 caballerías como á seis leguas de esta capital; está cercado de piedra y tiene agua corriente todo el año, así como muy buena casa vivienda. Se presta para la cria de reses, pero particularmente para cochinos, por tener inmenso palmar y guayabal. Se dará barato en renta, pero se exige lo ménos la mitad adelantada. Para más informes D. Joaquin Sanjuan, calle del Baratillo n. 9, altos, cuarto número 1.
6532 4-25

HABANA 85
Se alquila un local de veinte y siete varas de fondo y seis de ancho, para depósito ó almacen.
6483 6-25

En $28 B|B
dos habitaciones altas.—Animas 40, á tres cuadras del Prado. Tienen escusado independiente. Se piden y dan referencias.
6521 4-25

En los Quemados de Marianao, calle Dominguez, se alquila la casa n. 19, es muy bonita, con magnífico pozo y comodidades para una familia, la llave en la calzada Real, panadería del Roble. Imponen Habana calle del Empedrado 50.
6514 4-25

Se alquila la casa calle de Bernaza 42, de alto y bajo la llave en la misma. Impondrán Amistad 98.
6519 8-25

Se alquila la hermosa y fresca casa calle de Luz 4, sin módico precio, con buenas garantías, tiene nueve cuartos altos y bajos, sala, saleta, comedor y demás comodidades. Informarán en la calle de Cuba 69 de 11 á 4.
6509 4-25

¡OJO!
Príncipe Alfonso 2 F.—Se alquila una cocina y un cuarto propio para tren de cantinas, con agua y patio: en la misma informarán.
6542 4-25

Paula 43, esquina á Habana, con tres cuartos bajos y uno alto, agua de Vento, fresca, limpia y en precio de siete centenes oro: informarán Cárdenas 33.
6516 4-25

Unas habitaciones altas, espaciosas y bien ventiladas se alquilan, con buena mesa y toda asistencia á matrimonios solos. Concordia 24.
6506 4-25

Se alquila en tres onzas y media oro del cuño español la casa Trocadero 63, de sala, saleta, seis cuartos bajos, cocina, cuarto de baño, saleta de comer, dos cuartos altos con su escusado y cocina, en Fuerverancia 27, de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, la llave en el 65.
6175 4-24

Se alquilan tres habitaciones altas, frescas y con agua en la casa, próxima á los baños de mar, á $12 billetes cada una. San Nicolás 24.
6473 4-24

BARATILLO
Se alquila uno sin existencias, Portales de Luz, frente á la peletería La Marina.
6441 4-24

Para una señora de edad ó un caballero, se alquila una hermosa y fresca habitacion y puede comer con los dueños de la misma, que es un matrimonio y tres hijos. Empedrado n. 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios: es una casa bonita.
6409 8-24

Se alquila la gran casa Mercaderes 31, con espaciosos almacenes en la parte baja y dos pisos altos, Galiano 18 ó San Miguel 202 impondrán.
6155 4-24

Se alquilan una sala y dos cuartos juntos ó separados con muebles, luz y asistencia ó sin ella. Teniente-Rey 84; entre Bernaza y Monserrate, inmediato á teatros y parques.
6434 4-24

Unas habitaciones espaciosas y bien ventiladas se alquilan con buena comida á matrimonios ó caballeros solos precios módicos. San Nicolas 71.
6398 4-22

Habitaciones amuebladas.—Se alquilan altas y bajas muy ventiladas á caballeros ó matrimonios sin niños. Bernaza número 60, entre Teniente-Rey y Muralla.
6379 4-22

Calzada del Cerro n. 524 y 526, se alquilan, con numerosas comodidades, agua en ámbas, buen baño en la última, salones altos en las dos, habitaciones para numerosa familia, acabadas de recorrer y desear por completo: en la misma calzada n. 795 se ajustan: la llave en la bodega inmediata.
6356 6-22

Se alquilan dos hermosas accesorias, juntas ó separadas, propias para establecimiento, depósito ó vivienda: calle de Luz entre Inquisidor y Oficios, casa de baños.
6396 4-22

Inmediato á la calzada del Monte y en casa de una familia corta, de moralidad, se alquila una habitacion en médico precio: impondrán Anton Recio n. 44.
6389 4-22

GANGA. Se alquila en tres doblones oro una casa con sala, comedor, aposento y dos cuartos, agua abundante: calle de Espada 36, entre San José y Zanja, su dueño Villegas 58.
6382 4-22

En el punto más saludable del Cerro se alquila en $30 billetes la casa calle Moreno esquina á San Cárlos, con 4 cuartos, cocina, comedor, agua y portal, toda de mampostería y de construccion moderna, al lado está la llave y Santa Teresa 11 su dueño.
6313 4-21

CUBA 66.
Se alquilan dos habitaciones muy frescas y con vista á la calle, con asistencia ó sin ella en precio módico
6350 4-21

SE ALQUILAN
los altos de la camisería La Princesa, O'Reilly números 1 y 3: en la misma informarán.
6345 8-21

Guanabacoa.—Se alquilan las casas Palo Blanco Guinómeros 12 y 14, ámbas con buena sala y dos ventanas al frente y el comedor con persiana, 4 cuartos, buen pozo y á una cuadra de todos los baños: tratarán de su precio en la calle de Jesus María 55, entre Damas y Habana.
6335 4-21

Se alquila la espaciosa casa-quinta Buenos Aires número 3 y 5, á una cuadra de la calzada del Cerro, tiene buenas bajas y altas, jardines, árboles frutales de todas clases, baño, &, propia para dos familias, se da en mucha proporcion: impondrán en la misma y Obispo 37.
6314 4-21

Se alquila en dos onzas y media la casa Lagunas número 64. La llave en la carnicería, para su contrato Compostela 44, altos.
6340 4-21

REINA 149.—Se alquilan habitaciones altas y bajas con balcon á la calle, con asistencia de un criado, sala, comedor, tres cuartos, cocina, agua, etc y sala y cuarto las bajas: los altos 55 pesos y los bajos 40 pesos.
6324 4-21

PAULA 78.—Se alquila esta casa, con sala de mármol, cuatro cuartos bajos y dos altos, agua de Vento y demás comodidades: informarán Empedrado 28, botica: la llave en la Bayona 21.
6354 10-21My

Sol 81, altos, entrada por Aguacate, se alquila una bonita y fresca habitacion con balcon á la calle y suelo de mármol, á un caballero solo ó matrimonio sin hijos, con toda asistencia: es casa de familia: entrada á todas horas.
6331 4-21

Obispo 23, esquina á Mercaderes, se alquila parte de la planta baja para escritorio y almacen, junto ó separado. Es un local fresco, aseado y alegre.
6347 4-21

Marianao.—Se alquila por temporada ó por año la hermosa casa, calle de San José n. 4, esquina á la de Santa Lucía, cerca del paradero de la nueva iglesia con un buen pozo de agua potable y grandes comodidades: en el 8 está la llave ó informarán en Jesus María 91.
6268 10-19

Se arriendan dos solares, uno de 27 posesiones y el Sotro de 10: tambien se alquila un precioso local propio para una industria por ser de alto y bajo, se presta para una fábrica de cigarros, cajonería, alambique, jabonería, etc., etc. Demás pormenores impondrán Sol 65, bajos.
6254 15-19My

Se alquilan dos habitaciones altas con comedor, cocina y letrina, independientes, propias para una corta familia. Obispo 86.
6249 10-19

MARIANAO
Se alquila la hermosísima y tan conocida casa-quinta, calle Vieja número 31, de Pedemonte; tiene comodidades suficientes para la más lata familia y situada en condiciones de ser una de las más saludables de la localidad. Demás informes impondrán Real 58, donde está la llave.
6141 8-17

Habitaciones frescas y ventiladas, se alquilan con toda asistencia en casa de familia de moralidad, á hombres solos y matrimonio sin niños; punto céntrico y alegre. Galiano n. 124.
6128 8-17

SE ALQUILA
la casa Mercedes 5, una de las mejores del Calabazar, situada á media cuadra del paradero. Informarán Cuba 122, de 12 á 3.
6163 8-17

Marianao. Angeles n. 15.
Se alquila esta bonita y hermosa casa. Informarán en la misma y en la Habana Campanario 70.
6055 16-15M

Se alquilan dos hermosos cuartos unidos con balcon á la calle, son muy espaciosos, otro grande muy fresco, hay cuatro cuartos para hombres solos muy frescos, entrada á todas horas. Compostela 18.
6022 15-14

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

AVISO IMPORTANTE. POR AUSENTARSE su dueño se cede el local y armatoste de un establecimiento acreditado de muchos años, situado en uno de los mejores puntos de la Habana, propio para cualquier artículo y principalmente para sedería. Centro de Negocios Aguiar 75.
6556 4-26

EN $3,000 ORO
para el vendador la casa calle de Lamparilla 102, acabada de componer y pintar de nuevo: tiene siete cuartos, mucho fondo, buen pozo, siempre ganó 3 onzas oro. En la carpintería de al lado está la llave y Aguacate 69 tratarán. Es completa ganga. No tiene ningun gravámen
6562 4-26

ATENCION!! ¡¡SEÑORES COMPRADORES de casas!! ¡Ojo, aquí! Se vende una preciosa casa en el mejor punto de la calzada de San Lázaro, tiene sala, saleta, seis cuartos bajos, dos altos, cuarto de baño, jardin, inodoro, mirador, varias plumas de agua etc., sin corredores. Impondrán San José 48.
6545 8-26

SE VENDE UNA CASA DE MAMPOSTERIA y teja, con pluma de agua redimida y en buen punto de esta ciudad, que es calle de San Rafael n. 57, cuadras entre Manrique y Campanario: por su ajuste y demás pormenores informarán Galiano 96, panadería.
6551 6-26

SE VENDE UNA FINCA DE 2½ CABALLEErías de tierra superior en la carretera de San José de las Lajas y una casa de tabla en al casería del Cotorro: impondrá D. José Lopez en dicho caserío.
6557 4-26

AVISO DE INTERES
para las familias que necesiten calzarse bien y con economía.

La Peletería *EL PALACIO DE CRISTAL*, Galiano esquina San Miguel, acaba de recibir uno de los más grandes surtidos en calzado y demás; todo procedente de su fábrica, con una rebaja considerable por ser de primera mano.
TENEMOS calzado de todas clases, para caballeros.
TENEMOS calzado de todas clases, para Sras. y Srtas.
TENEMOS calzado de todas clases, para niños y niñas.
Y por último TENEMOS colchonetas, baules, maletas, sacos, esteras, plumeros, sillones para viaje, vaquetas cameras y en fin, de todo, y sobre todo barato.
6650 2-26a 2-26d

DOS NUEVAS MAQUINAS DE COSER
DE
SINGER.
Estas dos nuevas máquinas de coser son dos perfecciones.
Nada dejan que desear.
Son de brazo alto.
Son á cual más ligeras.
Son á cual más silenciosas.
Son á cual más perfectas y cada una es un modelo en su mecanismo.
Las vendemos muy baratas.
Alvarez y Hinse—Unicos Agentes—Obispo **123.**
312-8jn

LA UNICA VERDADERA
LA MAS SEGURA E INOFENSIVA

La que produce siempre brillantes resultados para devolver al cabello su color primitivo y al mismo tiempo dejarlo suave, brillante y sedoso, es el AGUA DE PERSIA DEL DR. GANDUL, que no contiene ¡NITRATO DE PLATA! Es completamente inocente y fortalece el bulbo productor del cabello.—No es necesario ninguna preparacion anterior para empezar á usarla. Es la única preparacion de su género que tiene privilegio.
De venta en las Farmácias, Quincallerías, Perfumerías, Sederías, etc.
Agente único, Alfredo Perez Carrillo. Salud 36. Neptuno 233.
Cn 631 3-My

RELOJERIA Y JOYERIA
DE
J. SERRA Y HERMANO
64 Obispo, entre Compostela y Aguacate, 64.

Recomendamos á todas las personas que emprenden viaje para Europa el gran surtido de JOYERIA del mejor gusto que contiene esta casa, propio para hacer bonitos presentes, como igualmente el surtido de relojes de bolsillo para viaje por su gran seguridad y buena marcha, reuniendo la buena circunstancia de venderse todo á precios sumamente módicos.
Cn 577 15 22

A LAS MADRES DE FAMILIA

Llamamos la atencion sobre los resultados extraordinarios que está dando el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DEL DR. GANDUL en los niños
DURANTE LA LACTANCIA,
sobre todo en los que padecen *desarreglos de vientre*, pues con dos ó tres cucharaditas de las de café durante el dia, despues de tomar el pecho ó cualquier otro alimento, los mantiene fuertes y robustos, facilitando su digestion y evitándoles los vómitos, tan frecuentes en su edad, lo mismo que los dolores de vientre, haciéndoles arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos, y tambien es un remedio eficacísimo en las diarreas rebeldes. LA PAPAYINA (*pepsina vegetal*) ha sido adoptada por el Gobierno en los hospitales de niños en Paris, con un resultado satisfactorio. LA PAPAYINA peptoniza de 1 á 2.000 veces su peso de fibrina húmeda, mientras que la pepsina animal solo lo hace de 1 á 40. Por lo tanto es el MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO.
Empléase en las *dispepsias, gastralgias, gastritis, vómitos de embarazo, diarreas, raquitismo*, etc., etc. De venta en todas las farmacias.—Agente único: Ldo. Alfredo Pérez Carrillo—Salud n. 36 y Neptuno 233 Cn 648 1-My

Importada para la isla por:
E. AGUILERA y Ca.

SOL NUMERO 4. APARTADO 396.

Esta es sin disputa la mejor bebida para este clima, la más estomacal, aromática, bonito color, agradable al paladar, refrescante y económica. CHAMPAÑA DE SIDRA marca AGUILA.
Reciben vinos de Jerez, de A. R. Valdespino, Quesos, Cognacs, Cervezas, Chocolate, Sacos de Papel, Jarcia Sisal, Luz Diamante, etc., etc.
Cn 135 50-27E Sol 4—E. Aguilera y Ca.—Apartado 396.

ATENCION, SEÑORES COMPRADORES DE bodegas; vista hace fé: Se vende una bodega que tiene 20 años de abierta, no tiene rival y está en la mejor calle de la Habana; solo se vende por estar su dueño enfermo; se dará en la mitad de su valor: tambien se venden 18 casas. San José 48.
6498 4-25

SE VENDE UNA MAGNIFICA FINCA DE Siciento y pico de caballerias de tierra, diez y siete leguas de esta capital, aguadas fértiles: tiene un reconocimiento, el que quedará en la finca al 8 p ⅀ se da en mucha proporcion por arreglar un asunto: informarán Reina 92.
6494 8-25

SE VENDEN VARIAS CASAS EN LOS PREcios siguientes: $45,000—17,000—19,000—12,000—10,000—28,000—34,000—9,000—7,000—5,000—18,000—4,000—3,500—8,000—2,500—6,000 y 11,000, oro: están en Reina, Paseo del Prado, San Miguel, Neptuno, Consulado, San Ignacio, Belascoain, Vedado, Marinao, Campanario, Dragones, Amistad, San Lázaro, Corrales de $1,300 oro y $1,100 oro Marianao: 1 casa que costó $20,000 se da en $14,000 oro, Aguiar, 1 casa que costó $70,000 se da en 34,000; tambien se venden 12 casas de esquina con establecimiento, ganan bien alquilar y no tienen gravámen; mas 2 casas para hacer hoteles, no se paga ninguna contribucion. Informarán en la farmacia La Marina Sol 12, Habana.
6170 15-17My

SE VENDEN LAS CASAS LAMPARILLA NUmeros 13 y 15 y Cuba 51. Impondrán San Ignacio número 66.
6295 26-13My

BUEN NEGOCIO.
Se vende una de las mejores casas de baños y barbería situada en el mejor punto de la ciudad, los establecimientos hacen buenas entradas de diario y ahora que estamos en tiempo de calor, puede resembolsarse el dinero con facilidad: las casas son las mejores montadas en instalacion, bañaderas de mármol, todos como no hay otros, mejores en el mercado, buena máquina, mejor caldera calórica y tanque con abundantes y cristalinas aguas todo el año, aunque sea mucho lo que llueva: darán pormenores é informarán á todas horas D. Juan Puig, Príncipe Alfonso 347, dulcería La Tomasita, puente de Chavez
5922 16 12My

DE ANIMALES.

ATENCION. UNA PRECIOSA PAREJA DE caballos dorados, de siete cuartas, castrados, cinco años, maestros, solos y en pareja, se venden juntos ó separados. Bernaza 46.
6563 4-26

19 VACAS
nuevas, paridas y preñadas, todas juntas, se d